



PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del Empleo



PRINCIPALES RESULTADOS DE LA ENCUESTA DE DEMANDA OCUPACIONAL EN EL SECTOR COMERCIO



MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO

FREDY ROLANDO OTÁROLA PEÑARANDA

Ministro de Trabajo y Promoción del Empleo

DANIEL YSAU MAURATE ROMERO

Viceministro de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral

LUIS ALFONSO ADRIANZEN OJEDA

Secretario General

DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO (DGPE)

ELIZABETH CORNEJO MALDONADO

Directora General

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN SOCIO ECONÓMICO LABORAL (DISEL)

MAURO SOLÍS GONZALES

Director (e)

EQUIPO TÉCNICO

DAVID JOEL ESPARTA POLANCO

EDITH DELIA CHÁVEZ RAMÍREZ

IRINA MARIZELA ENCARNACIÓN CHÁVEZ

Análisis

ERVIN UCEDA HERNÁNDEZ

Estadística

Contenido

Presentación	7
CAPÍTULO I: PRODUCCIÓN Y EMPLEO DEL SECTOR COMERCIO	9
1.1 Panorama económico - productivo	9
1.2 Empleo en el sector comercio.....	11
CAPÍTULO II: PRINCIPALES RESULTADOS DE LA ENCUESTA DE DEMANDA OCUPACIONAL DEL SECTOR COMERCIO	14
2.1 Demanda ocupacional del sector comercio: principales resultados.....	14
2.1.1 Personal requerido por subsector comercio	14
2.1.2 Razones de contratación	17
2.1.3 Personal requerido por grupo ocupacional y remuneración.....	18
2.1.4 Ocupaciones con mayor remuneración.....	22
2.1.5 Personal requerido por nivel educativo y capacitación específica.....	24
2.1.6 Personal requerido por grupo de edad y sexo	26
2.2 Demanda ocupacional del sector comercio de personas con discapacidad	29
2.2.1 Personal con discapacidad requerido por subsector comercio.....	29
2.2.2 Ocupaciones más requeridas en personas con discapacidad.....	30
2.2.3 Personal con discapacidad requerido por tipo de limitación	31
2.2.4 Personal con discapacidad requerido por grupo ocupacional	31
Conclusiones	33
Anexos	34
Metodología de la Encuesta de Demanda Ocupacional del Sector Comercio.....	61
Glosario de términos	62

Índice de Gráficos

Gráfico N° 1 Perú: Aporte de sectores económicos al crecimiento del PBI, 2004-2013, I-III trimestre 2014	9
Gráfico N° 2 Perú: PBI nacional y PBI comercio, 2004-2013, I-III trimestre 2014	10
Gráfico N° 3 Perú: PBI nacional y PBI comercio, enero 2010 - setiembre 2014.....	11
Gráfico N° 4 Perú: PBI y empleo en empresas privadas formales de 10 y más trabajadores en el sector comercio, enero 2010 - setiembre 2014.....	12
Gráfico N° 5 Perú: Distribución porcentual del empleo por sector económico, 2004-2013.....	13
Gráfico N° 6 Perú: Distribución del empleo por subsector de comercio, 2004-2013	13
Gráfico N° 7 Perú: Empresas que requerirán personal según subsector, 2015	14
Gráfico N° 8 Perú: Personal requerido según subsector, 2015	14
Gráfico N° 9 Perú: Personal requerido por departamentos, 2015.....	15
Gráfico N° 10 Perú: Ocupaciones más requeridas en el comercio al por mayor, 2015	16
Gráfico N° 11 Perú: Ocupaciones más requeridas en la comercio al por menor, 2015	17

Gráfico N° 12 Perú: Personal requerido según razones de contratación, 2015.....	17
Gráfico N° 13 Perú: Personal requerido según grupo ocupacional, 2015.....	19
Gráfico N° 14 Perú: Remuneración promedio mensual según subsector, 2015	22
Gráfico N° 15 Perú: Personal requerido según nivel educativo, 2015	24
Gráfico N° 16 Perú: Cursos de capacitación más requeridos en el comercio al por mayor, 2015	25
Gráfico N° 17 Perú: Cursos de capacitación más requeridos en el comercio al por menor, 2015.....	26
Gráfico N° 18 Perú: Personal requerido según grupo de edad, 2015	26
Gráfico N° 19 Perú: Personal joven requerido, según 10 principales ocupaciones, 2015	28
Gráfico N° 20 Perú: Personal requerido según sexo, 2015	28
Gráfico N° 21 Perú: Empresas que requerirán personal con discapacidad según subsector, 2015.....	29
Gráfico N° 22 Perú: Personal con discapacidad requerido según subsector, 2015	30
Gráfico N° 23 Perú: Ocupaciones más requeridas de personas con discapacidad en el sector comercio, 2015 .	30
Gráfico N° 24 Perú: Personal con discapacidad requerido según tipo de limitación, 2015	31
Gráfico N° 25 Perú: Personas con discapacidad requerido según grupo ocupacional, 2015.....	32

Índice de Cuadros

Cuadro N° 1 Perú: Requerimiento de personal por subsector, según razones de contratación, 2015	18
Cuadro N°2 Perú: Requerimiento de personal por grupo ocupacional y remuneración promedio, según principales ocupaciones del sector comercio, 2015	21
Cuadro N° 3 Perú: Requerimiento de personal por subsector, según grupo ocupacional, 2015.....	22
Cuadro N°4 Perú: Ocupaciones con mayores remuneraciones promedio y requerimiento de personal del sector comercio por grupo ocupacional, 2015	23
Cuadro N° 5 Perú: Requerimiento de personal por subsector, según nivel educativo, 2015	24
Cuadro N° 6 Perú: Requerimiento de personal por subsector, según grupo de edad, 2015	27
Cuadro N° 7 Perú: Requerimiento de personal por subsector, según sexo, 2015	29

Índice de Anexos

Anexo N° 1 Perú: Trabajadores que las empresas del sector comercio requerirán contratar en el 2015, por subsector, según grupo ocupacional	34
Anexo N° 2 Perú: Ocupaciones más frecuentes que las empresas del sector comercio requerirán en el 2015, por subsector	34
Anexo N° 3 Perú: Remuneración promedio de los trabajadores que las empresas del sector comercio requerirán en el 2015, por ocupaciones más frecuentes	35
Anexo N° 4 Perú: Remuneración promedio de los trabajadores que las empresas del subsector comercio al por mayor requerirán en el 2015, por ocupaciones más frecuentes	35
Anexo N° 5 Perú: Remuneración promedio de los trabajadores que las empresas del subsector comercio al por menor requerirán en el 2015, por ocupaciones más frecuentes.....	36
Anexo N° 6 Perú: Requerimiento de personal en el 2015 del sector comercio, por grupo ocupacional y remuneración mensual,	37
Anexo N° 7 Perú: Remuneración promedio mensual de personal en el 2015 del sector comercio, por grupo ocupacional y trabajadores, según principales ocupaciones.....	38
Anexo N° 8 Perú: Trabajadores que las empresas del sector comercio requerirán contratar en el 2015, por rango de remuneración promedio, según grupo ocupacional.....	39
Anexo N° 9 Perú: Ocupaciones más frecuentes que las empresas del sector comercio requerirán en el 2015, por rango de remuneración promedio	39

Anexo N° 10 Perú: Trabajadores que las empresas del sector comercio requerirán contratar en el 2015, por nivel educativo, según grupo ocupacional.....	40
Anexo N° 11 Perú: Ocupaciones más frecuentes que las empresas del sector comercio requerirán en el 2015, por nivel educativo.....	40
Anexo N° 12 Perú: Trabajadores que las empresas del subsector comercio al por mayor requerirán contratar en el 2015, por nivel educativo, según grupo ocupacional.....	41
Anexo N° 13 Perú: Ocupaciones más frecuentes que las empresas del subsector comercio al por mayor requerirán en el 2015, por nivel educativo.....	41
Anexo N° 14 Perú: Trabajadores que las empresas del subsector comercio al por menor requerirán contratar en el 2015, por nivel educativo, según grupo ocupacional.....	42
Anexo N° 15 Perú: Ocupaciones más frecuentes que las empresas del subsector comercio al por menor requerirán en el 2015, por nivel educativo.....	42
Anexo N° 16 Perú: Trabajadores que las empresas del sector comercio requerirán contratar durante el año 2015, por experiencia laboral y capacitación, según grupo ocupacional	43
Anexo N° 17 Perú: Ocupaciones más frecuentes que las empresas del sector comercio requerirán durante el año 2015, por experiencia laboral y capacitación.....	43
Anexo N° 18 Perú: Trabajadores que las empresas del subsector comercio al por mayor requerirán contratar durante el año 2015, por experiencia laboral y capacitación, según grupo ocupacional	44
Anexo N° 19 Perú: Ocupaciones más frecuentes que las empresas del subsector comercio al por mayor requerirán durante el año 2015, por experiencia laboral y capacitación	44
Anexo N° 20 Perú: Trabajadores que las empresas del subsector comercio al por menor requerirán contratar durante el año 2015, por experiencia laboral y capacitación, según grupo ocupacional	45
Anexo N° 21 Perú: Ocupaciones más frecuentes que las empresas del subsector comercio al por menor requerirán durante el año 2015, por experiencia laboral y capacitación	45
Anexo N° 22 Perú: Trabajadores que las empresas del sector comercio requerirán contratar durante el año 2015, según cursos de capacitación más requeridos.....	46
Anexo N° 23 Perú: Trabajadores que las empresas del subsector comercio al por mayor requerirán contratar durante el año 2015, según cursos de capacitación más requeridos	47
Anexo N° 24 Perú: Trabajadores que las empresas del subsector comercio al por menor requerirán contratar durante el año 2015, según cursos de capacitación más requeridos	48
Anexo N° 25 Perú: Trabajadores que las empresas del sector comercio requerirán contratar en el 2015, por grupo de edad, según grupo ocupacional.....	49
Anexo N° 26 Perú: Ocupaciones más frecuentes que las empresas del sector comercio requerirán en el 2015, por grupo de edad.....	49
Anexo N° 27 Perú: Trabajadores que las empresas del subsector comercio al por mayor requerirán contratar en el 2015, por grupo de edad, según grupo ocupacional.....	50
Anexo N° 28 Perú: Ocupaciones más frecuentes que las empresas del subsector comercio al por mayor requerirán en el 2015, por grupo de edad.....	50
Anexo N° 29 Perú: Trabajadores que las empresas del subsector comercio al por menor requerirán contratar en el 2015, por grupo de edad, según grupo ocupacional.....	51
Anexo N° 30 Perú: Ocupaciones más frecuentes que las empresas del subsector comercio al por menor requerirán en el 2015, por grupo de edad.....	51
Anexo N° 31 Jóvenes Trabajadores que las empresas del sector comercio requerirán contratar en el 2015, según grupo ocupacional	52
Anexo N° 32 Perú: Ocupaciones más frecuentes que las empresas del sector comercio requerirán en el 2015	52
Anexo N° 33 Perú: Trabajadores Que Las Empresas Del Sector Comercio Requerirán Contratar En El 2015, Por Género, Según Grupo Ocupacional.....	53
Anexo N° 34 Perú: Ocupaciones más frecuentes que las empresas del sector comercio requerirán en el 2015, por género.....	53

Anexo N° 35 Perú: Trabajadores que las empresas del subsector comercio al por mayor requerirán contratar en el 2015, por género, según grupo ocupacional.....	54
Anexo N° 36 Perú: Ocupaciones más frecuentes que las empresas del subsector comercio al por mayor requerirán en el 2015, por género.....	54
Anexo N° 37 Perú: Trabajadores que las empresas del subsector comercio al por menor requerirán contratar en el 2015, por género, según grupo ocupacional.....	55
Anexo N° 38 Perú: Ocupaciones más frecuentes que las empresas subsector comercio al por menor requerirán en el 2015, por género.....	55
Anexo N° 39 Perú: Trabajadores Que las empresas del sector comercio requerirán contratar en el 2015, por condición de discapacidad, según grupo ocupacional.....	56
Anexo N° 40 Perú: Ocupaciones más frecuentes que las empresas sector comercio requerirán en el 2015, por condición de discapacidad.....	56
Anexo N° 41 Perú: Trabajadores que las empresas del subsector comercio al por mayor requerirán contratar en el 2015, por condición de discapacidad, según grupo ocupacional.....	57
Anexo N° 42 Perú: Ocupaciones más frecuentes que las empresas del subsector comercio al por mayor requerirán en el 2015, por condición de discapacidad.....	57
Anexo N° 43 Perú: Trabajadores que las empresas del subsector comercio al por menor requerirán contratar en el 2015, por condición de discapacidad, según grupo ocupacional.....	58
Anexo N° 44 Perú: Ocupaciones más frecuentes que las empresas subsector comercio al por menor requerirán en el 2015, por condición de discapacidad.....	58
Anexo N° 45 Perú: Trabajadores que las empresas del sector comercio requerirán contratar en el 2015, por tipo de limitación, según grupo ocupacional.....	59
Anexo N° 46 Perú: Ocupaciones más frecuentes que las empresas sector comercio requerirán en el 2015, por tipo de limitación.....	59
Anexo N° 47 Perú: Requerimiento de personal con discapacidad por grupo ocupacional según principales ocupaciones del sector comercio.....	60

Acrónimos

APP	: Asociaciones Públicas Privadas
BCRP	: Banco Central de Reserva del Perú
BEL	: Boletín de Economía Laboral
BM	: Banco Mundial
DISEL	: Dirección de Investigación Socio Económico Laboral
DGPE	: Dirección General de Promoción del Empleo
EDO	: Encuesta de Demanda Ocupacional
EMESC	: Encuesta Mensual del Empleo en el Sector Construcción
ENAH0	: Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza
ENVME	: Encuesta Nacional de Variación Mensual del Empleo
EPP	: Elementos de Protección Personas
INEI	: Instituto Nacional de Estadística e Informática
MEF	: Ministerio de Economía y Finanzas
MTPE	: Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo
PBI	: Producto Bruto Interno
PRODUCE	: Ministerio de la Producción
PEA	: Población Económicamente Activa
SIRTOD	: Sistema de Información Regional para la Toma de Decisiones
VAB	: Valor Agregado Bruto

Presentación

Según proyecciones del BCRP y el MEF, se espera que el producto bruto interno peruano crezca entre un 4,8%¹ y 5,5%² para el año 2015, sustentado por la aceleración del ritmo de crecimiento económico mundial, la recuperación de las expectativas de los agentes económicos ante las medidas de largo plazo implementadas por el estado, la continuación de una posición monetaria flexible, la puesta en marcha de proyectos mineros importantes tales como Toromocho y Constancia, además por la ejecución de megaproyectos de infraestructura bajo la modalidad de APP como es el caso de la Línea 2 del Metro de Lima y Callao.

Este esperado entorno macroeconómico favorable para nuestro país debe estar asociado con un incremento del capital humano de la fuerza laboral, ya que los recursos generados por el crecimiento económico ayudan a incrementar el desarrollo humano a través de una mejor educación, salud y nutrición, factores importantes que permiten incrementar la productividad de las personas, y por tanto, redundará en un mayor crecimiento económico haciéndola de manera sostenible.

Sin embargo, uno de los principales problemas que enfrenta el mercado laboral de nuestro país es el desconocimiento de las necesidades de mano de obra del sector empresarial, así como la calificación y competencias que requieren del trabajador para desempeñar óptimamente sus funciones. Tal es así, que en la actualidad persiste una escasez en la oferta de técnicos calificados que satisfagan los requerimientos del empresariado. Por ejemplo, según la ENAHO, en el año 2013, solo un 14,7% de la PEA cuenta con un nivel educativo técnico, mientras que el grueso de estos trabajadores alcanzó hasta el nivel educativo secundaria con un 69,1%³, lo cual refleja el bajo nivel de instrucción de la fuerza laboral.

Además, en la actualidad existe un desencuentro ocupacional entre la oferta educativa y la demanda del mercado de trabajo peruano, ya que la oferta educativa no responde a la demanda laboral. Esta desarticulación se ve reflejada en el elevado nivel de inadecuación ocupacional. Tal es así que, el 50,5% de los trabajadores con educación superior en Perú, se desempeñan en ocupaciones que no corresponden a la formación recibida. Asimismo, el 59,8% de trabajadores que culminaron la educación superior no universitaria y el 42,0% de trabajadores que culminaron la educación superior universitaria se encuentran inadecuados ocupacionalmente, según los resultados de la ENAHO de 2013⁴.

En este sentido, el MTPE continuó llevando a cabo la Encuesta de Demanda Ocupacional en el Sector Comercio en forma virtual, con el propósito de recabar información sobre la demanda futura de personal en el año 2015, y así identificar los requerimientos específicos del sector empresarial que permitan desarrollar adecuadamente la ocupación demandada. Es importante señalar que los resultados del presente informe se basan en un censo realizado al conjunto de empresas privadas formales de 20 y más trabajadores del sector comercio registrados en la Planilla Electrónica en Abril 2014.

En esta oportunidad, esperamos que los resultados de esta encuesta permitan identificar las ocupaciones más demandadas del sector para orientar mejor la oferta formativa hacia la demanda laboral con el fin de contribuir a la articulación del mercado laboral y formativo. Además, sirva de base orientadora a las políticas, programas nacionales de capacitación en general y de capacitación laboral

¹ BCRP (2015) - Reporte de Inflación: Panorama actual y proyecciones macroeconómicas 2014-2016. Enero 2015.

² MEF (2014) - Marco Macroeconómico Multianual 2015-2017 revisado. Agosto 2014.

³ Incluye sin nivel y primaria.

⁴ MTPE (2014) - "La inadecuación ocupacional de profesionales con educación superior en Perú". Boletín de Economía Laboral - BEL N° 42.

específica, a través de instrumentos que faciliten el encuentro entre la oferta y la demanda laboral, la adecuación ocupacional y la inserción laboral.

El presente informe se encuentra estructurado en cinco partes. La primera parte comprende el panorama económico-productivo del país. La segunda parte contiene el análisis del empleo en el sector comercio. En la tercera parte se presenta los principales resultados de la Encuesta de Demanda Ocupacional en el Sector Comercio tomando en cuenta los subsectores, grupos ocupacionales, razones de contratación, nivel educativo, grupos de edad, sexo, capacitación específica y remuneración promedio. La cuarta parte del informe se presenta los principales resultados sobre la demanda laboral de personas con discapacidad en el sector comercio. Finalmente, se incluye las conclusiones, anexos, metodología de la encuesta y el glosario de términos utilizados en el presente documento.

CAPÍTULO I: PRODUCCIÓN Y EMPLEO DEL SECTOR COMERCIO

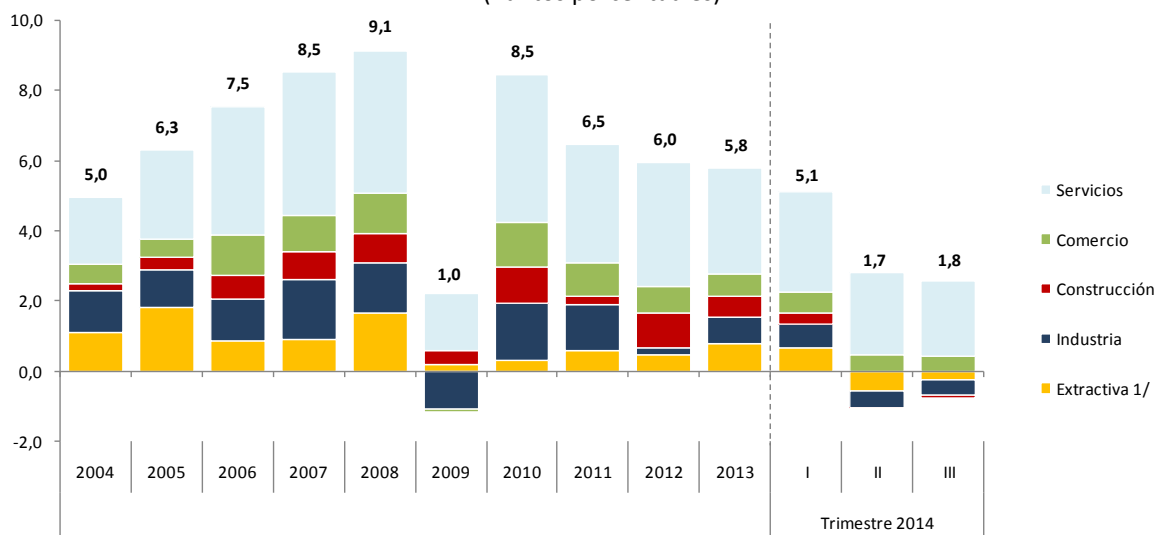
1.1 Panorama económico - productivo

En la última década, la economía peruana ha mostrado un contexto favorable al crecer en promedio 6,4% con un nuevo año base de 2007, sustentado en el buen desenvolvimiento de los sectores económicos servicios, comercio y construcción, excepto en el año 2009 donde presentó un crecimiento económico de apenas 1,0% producto de la crisis financiera internacional.

En tanto, el crecimiento del PBI en el año 2013 fue de 5,8% explicado por un mayor dinamismo de la demanda interna (7,0%), particularmente de la inversión tanto pública (12,1%) como privada (6,4%)⁵. Según actividad económica, los sectores que más aportaron al crecimiento de la producción son servicios, industria y extractiva que en conjunto lograron explicar el 82,2% del PBI nacional.

En lo que va del año 2014, el crecimiento del PBI en el primer trimestre (5,1%) fue liderado por los sectores no primarios (5,2%), siendo construcción (5,5%), comercio (5,2%) y servicios (5,8%) los sectores con las mayores tasas de crecimiento. Mientras que, en el segundo trimestre de 2014, el PBI registró un crecimiento de 1,7% impulsado por el dinamismo de los sectores no primarios (3,1%), como consecuencia del aumento en la producción de los sectores comercio (4,4%) y servicios (4,9%); crecimiento que fue contrarrestado por el sector primario el cual registró una reducción en sus niveles de producción de 3,2%. Este último resultado está asociado principalmente a una caída en la producción de los sectores minería metálica (-5,9%) y manufactura primaria (-4,1%)⁶. De la misma manera, en el tercer trimestre de 2014, el PBI mantuvo un crecimiento similar al trimestre anterior (1,8%), que obedeció a un crecimiento del PBI no primario de 2,7% como resultado de una mayor producción en los sectores comercio (4,0%) y servicios (4,2%), contrarrestado por una contracción de la producción del sector primario (-1,8%)⁷. Ver Gráfico N° 1.

GRÁFICO N°1
PERÚ: APOORTE DE SECTORES ECONÓMICOS AL CRECIMIENTO DEL PBI, 2004-2013, I-III TRIMESTRE 2014
(Puntos porcentuales)



1/ Incluye servicios prestados a empresas, transporte y telecomunicaciones, restaurantes y hoteles, servicios gubernamentales, servicios financieros, otros servicios y derechos de importación e impuestos a los productos.

2/ Incluye agricultura, caza, silvicultura, pesca, minería e hidrocarburos.

Fuente: INEI y BCRP- Series estadísticas.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

⁵ BCRP - Cuadros trimestrales históricos, Cuadro N° 2.

⁶ BCRP - Notas de estudios N° 51, 22 de agosto de 2014.

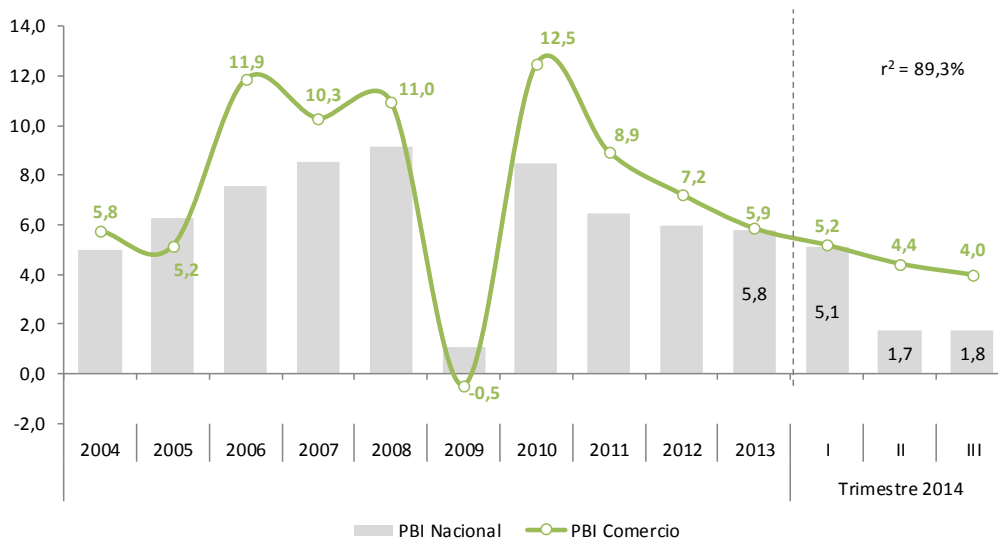
⁷ BCRP - Notas de estudios N° 72, 21 de noviembre de 2014.

Por su parte, la evolución del crecimiento del PBI del sector comercio durante el periodo 2004 al 2013 superó el ritmo de crecimiento de la economía nacional a excepción de los años 2005 y 2009, debido a la menor demanda agregada y a la crisis económica internacional. Asimismo, el sector comercio en los últimos años alcanzó un crecimiento superior al 5,0% como resultado del buen desempeño de sus tres componentes: comercio automotriz, comercio mayorista y minorista⁸.

Para el 2013, el PBI del sector comercio creció en 5,9% respecto al año anterior, nivel escasamente superior al crecimiento del PBI nacional (5,8%). El dinamismo del sector estuvo impulsado por el desempeño de sus tres componentes ya mencionados⁹.

En el primer trimestre de 2014, el PBI del sector (5,2%) fue casi similar al del PBI nacional (5,1%); este resultado estuvo influenciado principalmente por el comercio automotriz (5,9%). En el segundo trimestre, los niveles de crecimiento fueron menores al registrado en el periodo anterior, la actividad comercio creció en 4,4%, superior al logrado a nivel nacional (1,7%). En tanto en el tercer trimestre, la actividad comercio mostró un menor nivel de crecimiento (4,0%), mientras que la producción nacional aumento a 1,8%. En el dinamismo del sector influyó el comercio al por mayor (4,4%), impulsado por la venta de materias primas agropecuarias; comercio al por menor (4,4%), por la expansión y el desarrollo de los negocios en hipermercados, supermercados y grandes almacenes, y comercio automotriz (0,7%)¹⁰.

GRÁFICO N°2
PERÚ: PBI NACIONAL Y PBI COMERCIO, 2004-2013, I-III TRIMESTRE 2014
 (Variación porcentual)



Nota: El r^2 indica el coeficiente de correlación entre el PBI Nacional y el PBI Comercio.
 Fuente: INEI y BCRP - Series estadísticas.
 Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

Al analizar la evolución mensual del PBI del sector comercio de enero 2010 a setiembre 2014 (ver Gráfico N°3), se observa una tendencia decreciente cuya desaceleración empieza en noviembre de 2010. Sin embargo, su nivel de crecimiento sigue una trayectoria superior al nivel logrado por el PBI nacional durante todo el periodo, excepto en algunos meses.

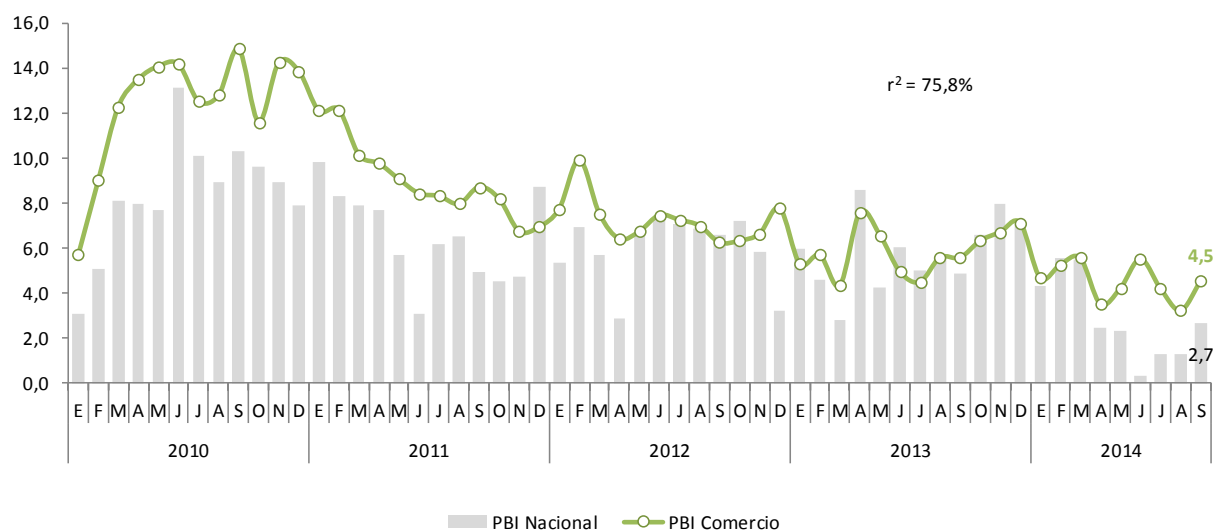
⁸ INEI - Informes Técnicos N°2 Producción Nacional, Febrero de los años 2010 al 2013.

⁹ INEI - Informe Técnico N°2 Producción Nacional, Febrero 2014. Pág. 26.

¹⁰ INEI - Informe Técnico N°3 Comportamiento de la Economía Peruana en el Tercer Trimestre de 2014. Pág. 16.

En setiembre de 2014, la actividad comercio tuvo un incremento de 4,5%, muy superior al crecimiento del PBI nacional (2,7%), sustentado en el desempeño del comercio al por mayor (5,3%) y al por menor (5,6%); mientras que, el comercio automotriz mostró una disminución de 5,6%¹¹.

GRÁFICO N°3
PERÚ: PBI NACIONAL Y PBI COMERCIO, ENERO 2010 – SETIEMBRE 2014
 (Variación porcentual)



Nota: El r^2 indica el coeficiente de correlación entre el PBI Nacional y el PBI Comercio.
 Fuente: INEI y BCRP – Series estadísticas.
 Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

1.2 Empleo en el sector comercio

Como en años anteriores, el crecimiento del PBI influyó favorablemente sobre el empleo a nivel nacional, debido a las perspectivas positivas que motivan a los agentes económicos a concretar sus decisiones de inversión.

El desenvolvimiento de la actividad económica comercio ha tenido importantes efectos sobre el empleo en empresas privadas formales de 10 y más trabajadores –en adelante empleo formal-registrado en la economía nacional. Tal es así, que la producción y el empleo formal en el sector comercio han mantenido una relación casi directa durante los últimos años, es decir, a medida que la producción se incrementa también lo hace el empleo, y viceversa. Con excepción de inicios del 2012, cuando ocurrió un caso atípico, la relación fue inversa. Ver Gráfico N° 4.

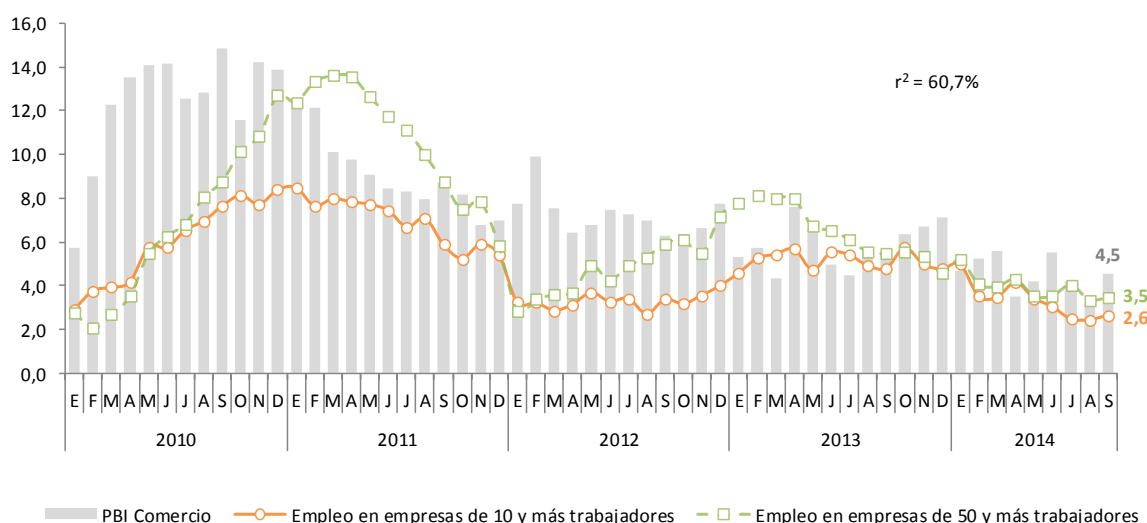
Según tamaño de empresa, el comportamiento del empleo formal se ha mantenido similar en empresas de 10 y más trabajadores y de 50 y más trabajadores. En el Gráfico N° 4, tomando como referencia el año 2012, se puede notar una diferencia antes y después en la evolución del crecimiento del empleo formal en el sector comercio. Previo al año en referencia, la variación promedio del empleo fue de 6,5% en empresas formales de 10 y más trabajadores y 8,7% en empresas de 50 y más trabajadores, notándose variaciones más pronunciadas en esta última. Posterior al 2012, la variación promedio del empleo fue de 4,0% en empresas formales de 10 y más trabajadores y 5,2% en empresas de 50 y más trabajadores, con evoluciones similares entre ambas. Los resultados evidencian un menor dinamismo del empleo formal del sector en la segunda etapa. Sin embargo, es importante

¹¹INEI - Informe Técnico N° 8 Producción Nacional, Agosto 2014. Pág. 23.

mencionar que la respuesta del empleo formal a las variaciones del PBI comercio no es inmediata, debido a fricciones y desajustes del mercado laboral¹².

En setiembre de 2014, la variación del empleo formal de la actividad comercio fue de 2,6% en empresas de 10 y más trabajadores y 3,5% en empresas de 50 y más trabajadores, por debajo del crecimiento del PBI de la actividad. Este resultado se justificó, principalmente, por la ampliación de capacidad instalada por apertura de nuevos supermercados y remodelación de los mismos, se contrataron cajeros, reponedores, supervisores de piso, auxiliares de almacén, entre otros. Además, el incremento de las ventas de productos farmacéuticos y artículos de tocador, originó el ingreso de químicos, técnicos farmacéuticos y personal administrativo. También, se incrementaron las ventas de productos textiles, prendas de vestir, calzado y artículos de cuero, por lo que ingresaron vendedores, almaceneros, acomodadores y personal de atención al cliente.

GRÁFICO N°4
PERÚ: PBI Y EMPLEO EN EMPRESAS PRIVADAS FORMALES DE 10 Y MÁS TRABAJADORES EN EL SECTOR
COMERCIO, ENERO 2010 - SETIEMBRE 2014
 (Variación porcentual)



Nota: r^2 indica el coeficiente de correlación entre PBI y Empleo en empresas de 10 y más trabajadores.
 Fuente: BCRP - Series estadísticas. MTPE - Encuesta Nacional de Variación Mensual del Empleo.
 Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

Durante el periodo 2004 al 2013, el crecimiento promedio anual del empleo total (2,0%) fue superior al crecimiento de la fuerza laboral (1,9%) y de la población en edad de trabajar (1,7%), lo cual significa que la economía peruana logró generar alrededor de 2 millones 624 mil empleos adicionales. Asimismo, dado que el crecimiento económico superó al crecimiento del empleo, se produjo un aumento de la productividad laboral agregada¹³. Cabe destacar que el dinamismo del empleo en los sectores servicios y construcción, en el mismo periodo, permitió ganar una mayor participación en el empleo total; mientras que la participación del empleo en el sector extractivo disminuyó, principalmente en la actividad agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.

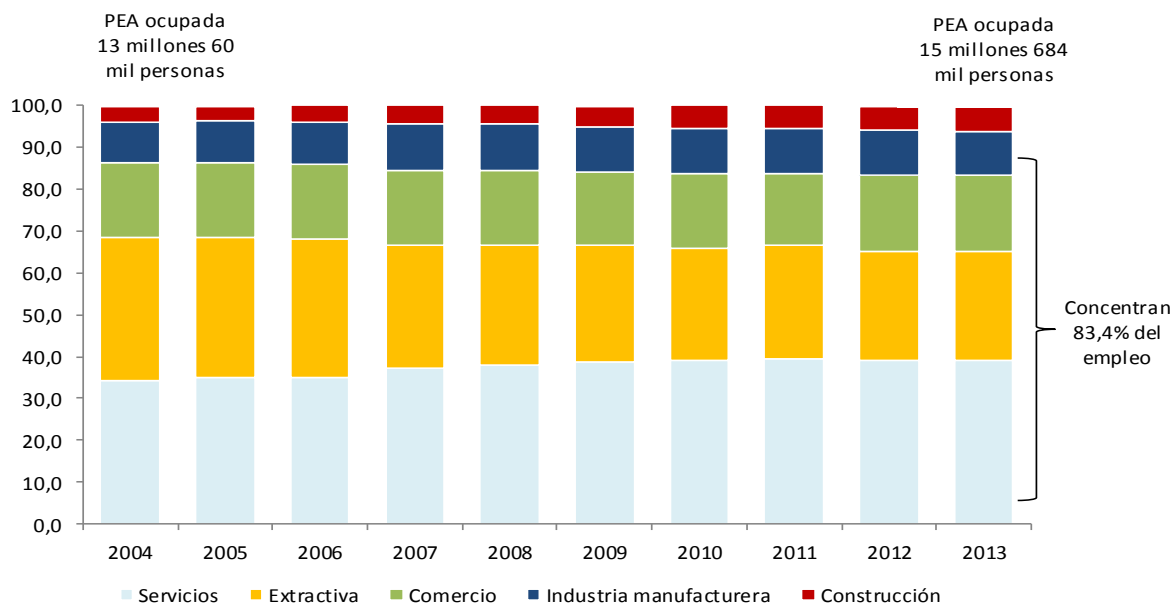
En Perú, al año 2013 se registraron 15 millones 684 mil personas ocupadas en las diferentes actividades económicas. Las actividades que concentraron mayor cantidad de trabajadores fueron

¹²Los resultados obtenidos evidencian que el empleo no se ajusta rápidamente al aumento de la producción y que no existen regularidades en el periodo de ajuste, esto puede deberse a que existen ciertas fricciones y rigideces en el mercado de trabajo.

¹³ BM (2010). "El Mercado Laboral Peruano durante el auge y caída", pág. 23.

servicios, extractiva y comercio que representaron cerca del 83,4% (13 millones 78 mil) del empleo total. Estructura que se ha mantenido desde años anteriores. Ver Gráfico N° 5.

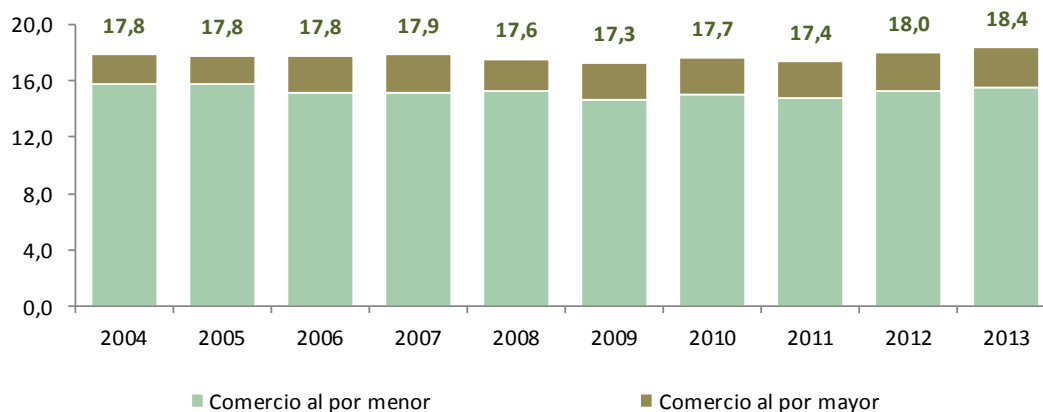
GRÁFICO N° 5
PERÚ: DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL EMPLEO POR SECTOR ECONÓMICO, 2004-2013
 (Porcentaje)



Nota: Las bases de datos han sido actualizadas con proyección de la población en base a los resultados del Censo de Población y Vivienda del 2007.
 Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, continua 2004 - 2013. Metodología actualizada.
 Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

Asimismo, en el año 2013, la actividad comercio concentró un total de 2 millones 881 mil trabajadores, el cual logró concentrar el 18,4% del empleo total, donde el 15,5% se desempeña en el comercio al por menor y solo 2,5% en el comercio al por mayor. Cabe indicar que la distribución del empleo en el sector comercio se ha mantenido relativamente constante durante el periodo 2004 – 2013. Ver Gráfico N° 6.

GRÁFICO N° 6
PERÚ: DISTRIBUCIÓN DEL EMPLEO POR SUBSECTOR DE COMERCIO, 2004-2013
 (Porcentaje)



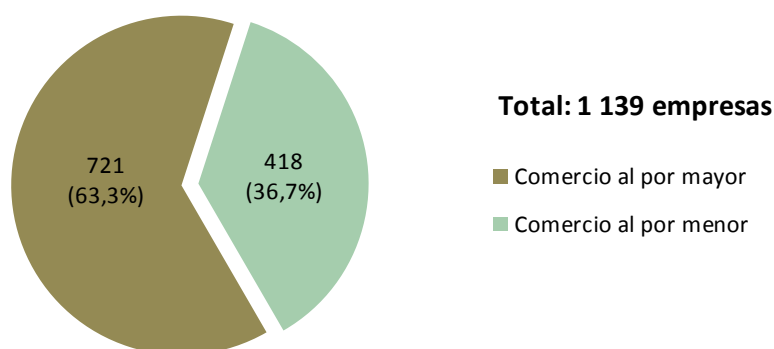
Nota: Las bases de datos han sido actualizadas con proyección de la población en base a los resultados del Censo de Población y Vivienda del 2007.
 Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, continua 2004 - 2013. Metodología actualizada.
 Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

CAPÍTULO II: PRINCIPALES RESULTADOS DE LA ENCUESTA DE DEMANDA OCUPACIONAL DEL SECTOR COMERCIO

2.1 Demanda ocupacional del sector comercio: principales resultados

De las 2 157 empresas encuestadas del sector comercio, solo 1 139 (52,8%) contratarían personal durante el año 2015. De este total de empresas, 721 empresas (63,3%) pertenecerían al subsector comercio al por mayor y las 418 empresas restantes (36,7%) al comercio al por menor, tal como se presenta en el Gráfico N° 7.

GRÁFICO N° 7
PERÚ: EMPRESAS QUE REQUERIRÁN PERSONAL SEGÚN SUBSECTOR, 2015
(Absoluto y porcentaje)

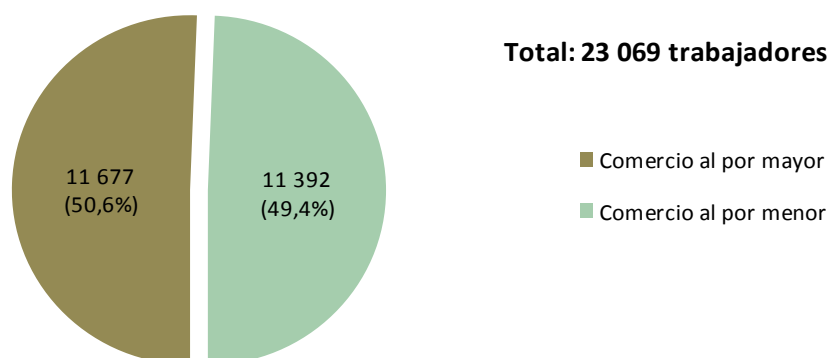


Nota: La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.
Fuente: MTPE – DGPE. Encuesta de Demanda Ocupacional, agosto-octubre 2014.
Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

2.1.1 Personal requerido por subsector comercio

Durante el año 2015, las 1 139 empresas del sector comercio requerirían **23 069 trabajadores**. El requerimiento de personal no sería diferenciado por subsector como se presenta en el Gráfico N° 8. Así, en el subsector comercio al por mayor se requerirían 11 677 trabajadores, que representarían el 50,6% del total de trabajadores a contratar, mientras que en el subsector comercio al por menor se contratarían 11 392 trabajadores (49,4%).

GRÁFICO N° 8
PERÚ: PERSONAL REQUERIDO SEGÚN SUBSECTOR, 2015
(Absoluto y porcentaje)



Nota: La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.
Fuente: MTPE – DGPE. Encuesta de Demanda Ocupacional, agosto-octubre 2014.
Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

De acuerdo al Gráfico N°9, se observa que la demanda de trabajo futura del sector comercio se concentraría en la zona costera del país, liderada por los departamentos de Lima, Piura, y Arequipa, los cuales concentrarían un total de 17 mil 694 trabajadores, es decir, un 76,7% del total nacional. En el resto de departamentos se observan grupos comunes en cuanto a la magnitud de los requerimientos futuros de personal. Así, en orden de importancia, el segundo grupo lo conformarían los departamentos de Ancash, Cajamarca, Cusco, Huánuco, Ica, La Libertad, Lambayeque, Loreto, Puno, Tacna, Ucayali y la provincia constitucional del Callao, cuyos requerimientos variarían entre 100 y 1 000 trabajadores. En el tercer grupo se encontrarían los departamentos de Apurímac, Junín, Pasco y San Martín, donde los requerimientos variarían entre 50 y 100 trabajadores. Finalmente, los departamentos que no han sido mencionados, no superarían una demanda laboral de 50 trabajadores.

GRÁFICO N° 9
PERÚ: PERSONAL REQUERIDO POR DEPARTAMENTOS, 2015



Fuente: MTPE – DGPE. Encuesta de Demanda Ocupacional, agosto-octubre 2014.
Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

Con el propósito de obtener una mejor lectura de los resultados de la encuesta, a continuación se analizarán las ocupaciones más requeridas del sector comercio por subsector. En el **comercio al por mayor** las empresas requerirían contratar, principalmente, vendedores al por menor no ambulatorio (2 033), peones agrícolas (1 316), empleados de aprovisionamiento y almacenaje (1 309), representantes de ventas (1 282) y obreros de la conservación de alimentos (1 029). Este resultado reflejaría el progreso comercial del país y su importancia en la economía nacional. Las 10 ocupaciones presentadas en el Gráfico N° 10 concentrarían el 80,4% del total de trabajadores demandados en el comercio al por mayor.

GRÁFICO N° 10
PERÚ: OCUPACIONES MÁS REQUERIDAS EN EL COMERCIO AL POR MAYOR, 2015
 (Personas)



Fuente: MTPE – DGPE. Encuesta de Demanda Ocupacional, agosto-octubre 2014.
 Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

En el **comercio al por menor**, las empresas requerirían, principalmente, empleados de aprovisionamiento y almacenaje (2 590), vendedores al por menor no ambulatorio (2 501), demostradores (1 552), representantes de ventas (1 011) y empleados de comercio (806). Otras ocupaciones importantes que se requerirán en esta actividad serían personal de seguridad, cajeros, administradores de empresas, técnicos en ingeniería mecánica y asistentes farmacéuticos. Las 10 ocupaciones presentadas en el Gráfico N° 11 concentrarían el 88,8% del total de trabajadores demandados en el comercio al por menor.

GRÁFICO N° 11
PERÚ: OCUPACIONES MÁS REQUERIDAS EN LA COMERCIO AL POR MENOR, 2015
 (Personas)



Fuente: MTPE – DGPE. Encuesta de Demanda Ocupacional, agosto-octubre 2014.
 Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

2.1.2 Razones de contratación

Entre las principales razones que las empresas sustentan para el mayor requerimiento de personal en el sector comercio se encuentran: razones de mercado, nuevas líneas de producción o servicios, así como los nuevos proyectos de inversión¹⁴, en ese orden, tal y como se presenta en el Gráfico N° 12.

GRÁFICO N° 12
PERÚ: PERSONAL REQUERIDO SEGÚN RAZONES DE CONTRATACIÓN, 2015
 (Porcentaje)



La suma de los porcentajes excede el 100% por ser respuesta múltiple.
 Fuente: MTPE – DGPE. Encuesta de Demanda Ocupacional, agosto-octubre 2014.
 Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

¹⁴ Ver las definiciones en el glosario de términos.

En los subsectores de comercio, más del 62,0% de las empresas indicaron que los trabajadores serían contratados, principalmente, por razones de mercado, incremento de la demanda y/o apertura de nuevos mercados. Otras razones de contratación importantes serían las nuevas líneas de producción, nuevos proyectos de inversión y el incremento del capital de trabajo, tanto en el caso del **comercio al por mayor**, como del **comercio al por menor**.

CUADRO N° 1
PERÚ: REQUERIMIENTO DE PERSONAL POR SUBSECTOR, SEGÚN RAZONES DE CONTRATACIÓN, 2015

Razón de contratación	Total absoluto	Total relativo	Comercio al por mayor	Comercio al por menor
Total	1 139	100,0	100,0	100,0
Razones de mercado/incremento de demanda, apertura de nuevos mercados	723	63,5	62,6	65,2
Nuevas líneas de producción o servicios	348	30,5	31,6	28,7
Nuevos proyectos de inversión	258	22,7	22,5	22,9
Incremento de capital de trabajo	209	18,3	17,6	19,5
Por estacionalidad	179	15,7	14,5	17,9
Reestructuración / reingeniería	122	10,7	9,5	12,8
Innovación tecnológica	39	3,4	3,0	4,1
Disposiciones Legales	15	1,3	1,4	1,1
Otras	112	9,9	9,8	9,9

La suma de los porcentajes excede el 100% por ser respuesta múltiple.

Fuente: MTPE – DGPE. Encuesta de Demanda Ocupacional, agosto-octubre 2014.

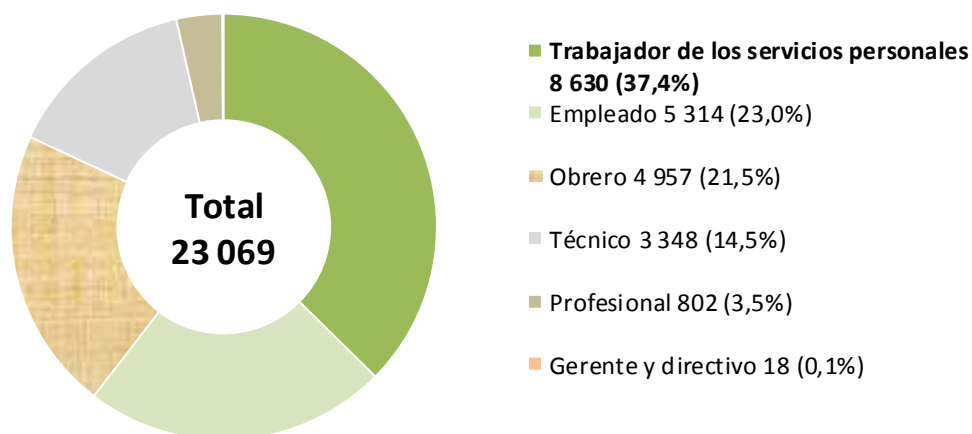
Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

2.1.3 Personal requerido por grupo ocupacional y remuneración

De los 23 069 trabajadores que se esperarían contratar en el sector comercio durante el año 2015, un total de 8 630 personas serían trabajadores de los servicios, 5 314 empleados, 4 957 obreros, 3 348 técnicos, 802 profesionales y solo 18 gerentes y directivos, como se presenta en el Gráfico N° 13.

Los trabajadores de servicios y empleados participan directamente en el proceso productivo realizando las tareas de menor responsabilidad, mientras que los profesionales y técnicos son quienes habitualmente realizan las tareas de mayor complejidad dentro de la empresa. En este sentido, tener un 14,5% de técnicos y 3,5% de profesionales en la expectativa de contrato de las firmas, implicaría tal vez una ganancia de cualificación para el sector comercio, pues se conoce la escasez de trabajadores técnicos en ciertos sectores de la economía y más aún si se trata de este sector donde viene manteniendo un comportamiento dinámico.

GRÁFICO N° 13
PERÚ: PERSONAL REQUERIDO SEGÚN GRUPO OCUPACIONAL, 2015
 (Absoluto y porcentaje)



Nota: La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.
 Fuente: MTPE – DGPE. Encuesta de Demanda Ocupacional, agosto-octubre 2014.
 Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

En el caso de **trabajadores de los servicios personales**, las ocupaciones más demandadas serían: vendedores al por menor no ambulatorio (4 534), con remuneración promedio mensual de S/. 836; seguido de demostradores (2 162) quienes percibirían mensualmente S/. 825 en promedio; luego se tiene a los empleados de comercio (966) con remuneración promedio mensual de S/. 767; personal de seguridad (649) con remuneración promedio mensual de S/. 753 y vendedores al por mayor (254) cuya remuneración promedio ascendería a S/. 1 054 al mes, superior a los anteriores casos. Estas ocupaciones concentran el 99,2% del total de trabajadores de servicios que se requerirán. En este grupo, el 29,5% requerirían experiencia laboral y capacitación específica, y el 12,8% solo experiencia laboral para su desempeño.

Del grupo ocupacional **empleados** se solicitarán empleados de aprovisionamiento y almacenaje (3 899) percibiendo en promedio S/. 783 al mes; cajeros (1 205) con S/. 848 mensuales; agentes de atención de servicios al cliente (79) con remuneración promedio de S/. 807 al mes y empleados de servicios administrativos (71) cuya remuneración promedio sería de S/. 1 724. Estas ocupaciones conformarían el 98,9% del total de empleados que se requerirán. En este grupo, el 33,9% requerirían experiencia laboral y capacitación específica y el 9,0% solo con experiencia laboral para su desempeño.

En el caso de los **obreros**, las ocupaciones más demandadas serían: peones agrícolas (1 322) con remuneración promedio mensual de S/. 877; seguido de obreros de la conservación de alimentos (1 029) quienes percibirían en promedio S/. 897 mensual; repartidores (478) con remuneración promedio mensual de S/. 904; empaquetadores y/o etiquetadores manuales (453) con remuneración promedio mensual de S/. 765 y peones de carga (195) quienes percibirían S/. 968 en promedio al mes. Estas ocupaciones concentrarían el 70,1% del total de obreros que se requerirán. En este grupo, el 16,3% requerirían experiencia laboral y capacitación específica, en tanto, el 67,1% con experiencia laboral para su desempeño.

En el grupo de **técnicos**, las ocupaciones más requeridas serían representantes de ventas (2 293), con remuneración promedio mensual de S/. 1 401; técnicos en ingeniería mecánica (359) con remuneración promedio mensual de S/. 1 813; técnicos en administración (138) con remuneración promedio de S/. 1 272 al mes y asistentes farmacéuticos (137) quienes percibirían en promedio

S/. 772 al mes. Las ocupaciones mencionadas llegarían a concentrar el 87,4% del total de técnicos que se requerirán. Las empresas que requerirán técnicos privilegiarían la experiencia laboral y la capacitación específica (56,7%), además, el 28,9% del total de técnicos requeridos deberán contar solo con experiencia laboral.

En el grupo de **profesionales**, las ocupaciones más requeridas serían administradores de empresas (254) con remuneración promedio de S/. 2 132 al mes; farmacéuticos (131) con remuneración promedio de S/. 1 591 al mes; ingenieros electricistas / electrónicos (89) con remuneración promedio de S/. 4 713 al mes; ingenieros mecánicos (59) quienes percibirían en promedio S/. 7 322 mensual y los ingenieros industriales (51) con remuneración promedio de S/. 5 590 al mes. Este grupo de ocupaciones comprenderían el 72,8% del total de la demanda futura de profesionales. Para el grupo de profesionales se privilegiaría la experiencia laboral y la capacitación específica (56,7%), así como aquellos profesionales que solo cuentan con experiencia laboral (38,9%).

En el caso de los **gerentes y directivos**, las ocupaciones más demandadas serían gerentes de ventas y comercialización (9), gerentes de créditos (6) y gerentes de proyectos (3), con remuneración mensual que ascendería a S/. 8 000, S/. 19 000 y S/. 15 000, respectivamente. Estas ocupaciones representarían el total de gerentes y directivos que se requerirán. Todos los trabajadores requeridos en este grupo se necesita que cuenten con experiencia laboral y la capacitación específica. Ver Cuadro N° 2 y Anexo N° 16.

CUADRO N° 2
PERÚ: REQUERIMIENTO DE PERSONAL POR GRUPO OCUPACIONAL Y REMUNERACIÓN PROMEDIO, SEGÚN
PRINCIPALES OCUPACIONES DEL SECTOR COMERCIO, 2015

Grupo ocupacional	Trabajadores	Remuneración promedio mensual	Grupo ocupacional	Trabajadores	Remuneración promedio mensual
Gerente y directivo	18	12 833	Profesional	802	3 167
Gerentes de ventas y comercialización	9	8 000	Administradores de empresas	254	2 132
Gerentes de créditos	6	19 000	Farmacéuticos	131	1 591
Gerentes de proyectos	3	15 000	Ingenieros electricistas / electrónicos	89	4 713
			Ingenieros mecánicos	59	7 322
			Ingenieros industriales	51	5 590
			Economistas	35	1 757
			Profesionales de la informática	35	4 044
			Ingenieros civiles	26	3 000
			Contadores	25	3 552
			Químicos	21	1 538
			Otros	76	-
Empleado	5 314	823	Técnico	3 348	1 427
Empleados de aprovisionamiento y almacenaje	3 899	783	Representantes de ventas	2 293	1 401
Cajeros	1 205	848	Técnicos en ingeniería mecánica	359	1 813
Agentes de atención de servicios al cliente	79	807	Técnicos en administración	138	1 272
Empleados de servicios administrativos	71	1 724	Asistentes farmacéuticos	137	772
Telefonistas	40	1 080	Técnicos en electricidad / electrónica	76	1 589
Jefes de empleados administrativos	14	4 557	Auxiliares en administración / contabilidad	60	1 240
Operadores de entrada de datos	3	1 300	Jefes de ventas de comercio al por mayor	55	2 615
Secretarias	3	1 200	Técnicos programadores informáticos	47	1 322
			Técnicos contables	34	1 237
			Optometristas	28	1 800
			Técnicos de marketing	28	1 125
			Otros	149	-
Obrero	4 957	921	Trabajador de los servicios personales	8 630	827
Peones agrícolas	1 322	877	Vendedores al por menor (no demostradores)	4 534	836
Obreros de la conservación de alimentos	1 029	897	Empleados de comercio	2 162	825
Repartidores	478	904	Personal de seguridad	966	767
Empaquetadores / etiquetadores manuales	453	765	Vendedores al por mayor	649	753
Peones de carga	195	968	Vendedores de artefactos eléctricos	254	1 054
Vigilantes	180	835	Otros	54	985
Conductores de vehículos de motor	160	1 083		11	-
Electricistas / electronicistas	113	1 989			
Panaderos / confiteros	72	764			
Obreros de labra de metales	38	897			
Otros	917	-			

Nota: Para mayor información sobre remuneraciones mínimas y máximas ver Anexo N°6.
Fuente: MTPE – DGPE. Encuesta de Demanda Ocupacional, agosto-octubre 2014.
Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

Según subsector en el Cuadro N° 3, se registra que el **comercio al por mayor** requerirá en su gran mayoría obreros (37,3%), seguido de trabajadores de los servicios (26,0%), empleados (17,8%) y técnicos (15,8%); y en menor medida de profesionales (3,2%). No se presenta el caso de demanda de gerentes y directivos en este subsector. En cuanto al **comercio al por menor**, la mayor demanda sería de trabajadores de servicios (49,1%), seguido de empleados (28,4%) y técnicos (13,2%); y en menor medida de obreros (5,3%), profesionales (3,8%) y finalmente los gerentes y directivos (0,1%).

CUADRO N° 3
PERÚ: REQUERIMIENTO DE PERSONAL POR SUBSECTOR, SEGÚN GRUPO OCUPACIONAL, 2015

Grupo ocupacional	Total abolusto	Total relativo	Comercio al por mayor	Comercio al por menor
Total	23 069	100,0	100,0	100,0
Gerente y directivo	18	0,1	0,0	0,1
Profesional	802	3,5	3,2	3,8
Empleado	5 314	23,0	17,8	28,4
Técnico	3 348	14,5	15,8	13,2
Obrero	4 957	21,5	37,3	5,3
Trabajador de los servicios personales	8 630	37,4	26,0	49,1

Nota: La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

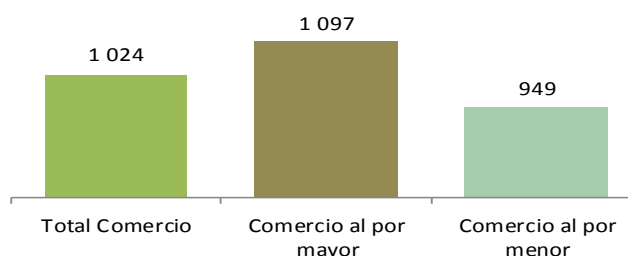
Fuente: MTPE – DGPE. Encuesta de Demanda Ocupacional, agosto-octubre 2014.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

2.1.4 Ocupaciones con mayor remuneración

La remuneración promedio mensual que estarían dispuestas a pagar las empresas del sector comercio asciende a S/. 1 024. Por subsector, los trabajadores del **comercio al por mayor** percibirían en promedio S/. 1 097 al mes, cifra superior a la remuneración promedio que percibirían los trabajadores del **comercio al por menor**, que asciende a S/. 949 al mes, tal como se presenta en el Gráfico N° 14.

GRÁFICO N° 14
PERÚ: REMUNERACIÓN PROMEDIO MENSUAL SEGÚN SUBSECTOR, 2015
 (Nuevos Soles)



Fuente: MTPE – DGPE. Encuesta de Demanda Ocupacional, agosto-octubre 2014.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

En el grupo ocupacional de **profesionales**, las principales ocupaciones mejor remuneradas serían los ingenieros mineros con S/. 8 500 al mes, para ello se requerirán 18 trabajadores, seguidos de los ingenieros mecánicos quienes percibirían S/. 7 322 al mes, para lo cual se requerirá 59 trabajadores y los ingenieros industriales recibirían S/. 5 590 al mes, para esta ocupación se requerirán 51 trabajadores.

Le sigue en importancia el grupo ocupacional de **empleados**, entre los que se encontrarían los jefes de empleados administrativos con una remuneración promedio de S/. 4 557, para lo cual se requerirá 14 trabajadores, seguido por los empleados de servicios administrativos con S/. 1 724 al mes, siendo 71 trabajadores los que se requerirán para ésta ocupación y los operadores de entrada de datos con una remuneración promedio mensual de S/. 1 300, siendo requeridos sólo 3 trabajadores.

Por su parte, las ocupaciones de los **técnicos** con las remuneraciones más altas serían los jefes de ventas de comercio al por mayor con S/. 2 615 al mes, para lo cual se requerirá 55 trabajadores, seguidos de los técnicos en ingeniería mecánica con S/. 1 813 al mes, para esta ocupación se requerirá 359 trabajadores, y optometristas con una remuneración mensual de S/. 1 800, para la cual se requerirá 28 trabajadores.

En el caso del grupo ocupacional de **obreros**, las principales ocupaciones mejor remuneradas serían conductores de máquina para el movimiento de tierras con S/. 2 200 al mes, para la cual se requerirá 2 200 trabajadores, le siguen los electricistas/ electronicistas con una remuneración mensual de S/. 1 989, para ésta ocupación se demandarán 113 trabajadores y los conductores de camión volquete percibirían S/. 1 500 al mes, siendo requeridos sólo 16 trabajadores.

Finalmente, en el grupo de **trabajadores de los servicios personales**, destacarían los vendedores al por mayor con una remuneración mensual de S/. 1 054, para la cual se requerirá 254 trabajadores, le siguen los vendedores de artefactos eléctricos con S/. 985 y los cocineros calificados con S/. 950, para lo cual se requerirán 54 y 8 trabajadores, respectivamente. Ver Cuadro N° 4.

CUADRO N° 4
PERÚ: OCUPACIONES CON MAYORES REMUNERACIONES PROMEDIO Y REQUERIMIENTO DE PERSONAL
DEL SECTOR COMERCIO POR GRUPO OCUPACIONAL, 2015
(Nuevos Soles)

Grupo ocupacional	Remuneración promedio mensual	Trabajadores	Grupo ocupacional	Remuneración promedio mensual	Trabajadores
Gerente y directivo	12 833	18	Profesional	3 167	802
Gerentes de créditos	19 000	6	Ingenieros mineros	8 500	18
Gerentes de proyectos	15 000	3	Ingenieros mecánicos	7 322	59
Gerentes de ventas y comercialización	8 000	9	Ingenieros industriales	5 590	51
			Ingenieros electricistas / electrónicos	4 713	89
			Profesionales de la informática	4 044	35
			Psicólogos	4 000	3
			Contadores	3 552	25
			Ingenieros civiles	3 000	26
			Administradores de empresas	2 132	254
			Arquitectos	2 000	12
			Otros	-	230
Empleado	823	5 314	Técnico	1 427	3 348
Jefes de empleados administrativos	4 557	14	Jefes de ventas de comercio al por mayor	2 615	55
Empleados de servicios administrativos	1 724	71	Técnicos en ingeniería mecánica	1 813	359
Operadores de entrada de datos	1 300	3	Optometristas	1 800	28
Secretarías	1 200	3	Técnicos agrónomos	1 750	5
Telefonistas	1 080	40	Técnicos en electricidad / electrónica	1 589	76
Cajeros	848	1 205	Agentes de compras	1 500	10
Agentes de atención de servicios al cliente	807	79	Técnicos en ingeniería industrial	1 500	3
Empleados de aprovisionamiento y almacenaje	783	3 899	Representantes de ventas	1 401	2 293
			Técnicos programadores informáticos	1 322	47
			Técnicos en ingeniería civil	1 300	23
			Otros	-	449
Obrero	921	4 957	Trabajador de los servicios personales	827	8 630
Conductores de máquina para el movimiento de tierras	2 200	8	Vendedores al por mayor	1 054	254
Electricistas / electronicistas	1 989	113	Vendedores de artefactos eléctricos	985	54
Conductores de camión volquete	1 500	16	Vendedores al por menor (no ambulatorio)	836	4 534
Mecánicos industriales	1 300	10	Demostradores	825	2 162
Operarios de tintorería	1 300	3	Empleados de comercio	767	966
Operadores de instalaciones de calefacción y ventilación	1 250	26	Personal de seguridad	753	649
Mecánicos de vehículos de motor	1 228	32	Otros	-	11
Conductores de vehículos de tracción	1 200	2			
Carpinteros / parqueteros de construcción	1 105	11			
Conductores de vehículos de motor	1 083	160			
Otros	-	4 576			

Nota: Para mayor información sobre remuneraciones mínimas y máximas ver Anexo N°7.

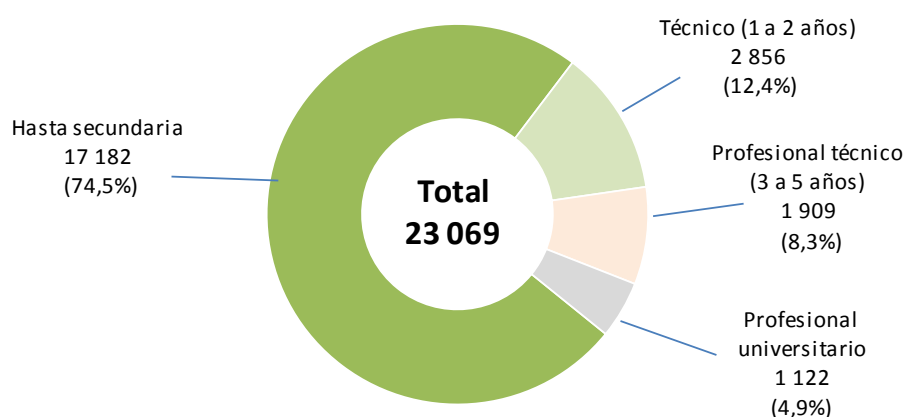
Fuente: MTPE – DGPE. Encuesta de Demanda Ocupacional, agosto-octubre 2014.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

2.1.5 Personal requerido por nivel educativo y capacitación específica

En general, las empresas encuestadas del sector comercio indican que el 4,9% de la mano de obra requerida debería poseer nivel educativo profesional universitario, asimismo el 8,3% con un nivel profesional técnico, el 12,4% con nivel técnico y finalmente el 74,5% del personal requerido deberá contar con nivel educativo hasta secundaria. Ver Gráfico N° 15.

GRÁFICO N° 15
PERÚ: PERSONAL REQUERIDO SEGÚN NIVEL EDUCATIVO, 2015
(Absoluto y porcentaje)



Nota: La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.
Fuente: MTPE – DGPE. Encuesta de Demanda Ocupacional, agosto-octubre 2014.
Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

Por subsector, el **comercio al por mayor y comercio al por menor** contratarían, principalmente, trabajadores con nivel educativo hasta secundaria, seguido de aquellos que cuenten con nivel educativo técnico, profesional técnico, y en menor medida, profesional universitario. Ver Cuadro N° 5.

CUADRO N° 5
PERÚ: REQUERIMIENTO DE PERSONAL POR SUBSECTOR, SEGÚN NIVEL EDUCATIVO, 2015

Nivel educativo	Total absoluto	Total relativo	Comercio al por mayor	Comercio al por menor
Total	23 069	100,0	100,0	100,0
Hasta secundaria	17 182	74,5	75,4	73,5
Técnico (1 a 2 años)	2 856	12,4	10,8	14,0
Profesional técnico (3 a 5 años)	1 909	8,3	8,3	8,3
Profesional universitario	1 122	4,9	5,5	4,2

Nota: La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.
Fuente: MTPE – DGPE. Encuesta de Demanda Ocupacional, agosto-octubre 2014.
Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

Con relación a los grupos ocupacionales se confirma la relación que existe entre los niveles educativos y el grupo ocupacional. Por ejemplo, en el grupo de trabajadores de los servicios, el

84,8% del personal a contratar deberá poseer nivel educativo hasta secundaria, al igual que los empleados y obreros. Para el caso de los técnicos se requerirá personal profesional técnico; mientras que para el caso de profesionales y gerentes y directivos, básicamente, se demandará profesionales universitarios. Ver Anexo N° 10.

Los resultados de la encuesta indican que del total de trabajadores a contratar por parte de las empresas del sector comercio, el 35,5% deberá contar con capacitación específica de los cuales el 32,3% deberá contar con experiencia laboral (ver Anexo N° 16). En el caso del **comercio al por mayor**, los cursos de capacitación solicitados a los trabajadores por parte de las empresas serían aquellos relacionados a las técnicas de ventas, trabajo en equipo, atención al cliente, técnica de manejo de caja, marketing, entre otros.

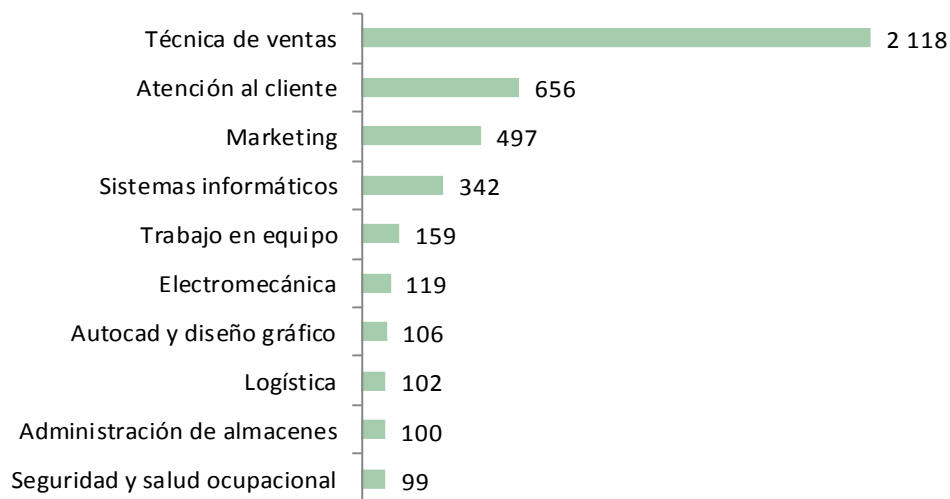
GRÁFICO N° 16
PERÚ: CURSOS DE CAPACITACIÓN MÁS REQUERIDOS EN EL COMERCIO AL POR MAYOR,
2015
 (Personas)



Fuente: MTPE – DGPE. Encuesta de Demanda Ocupacional, agosto-octubre 2014.
 Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

En las empresas del **comercio al por menor**, los cursos de capacitación que el personal deberá tener serían aquellos asociados a la técnicas de ventas, atención al cliente, marketing, sistemas informáticos, trabajo en equipo, entre otros cursos.

GRÁFICO N° 17
PERÚ: CURSOS DE CAPACITACIÓN MÁS REQUERIDOS EN EL COMERCIO AL POR MENOR,
2015
 (Personas)

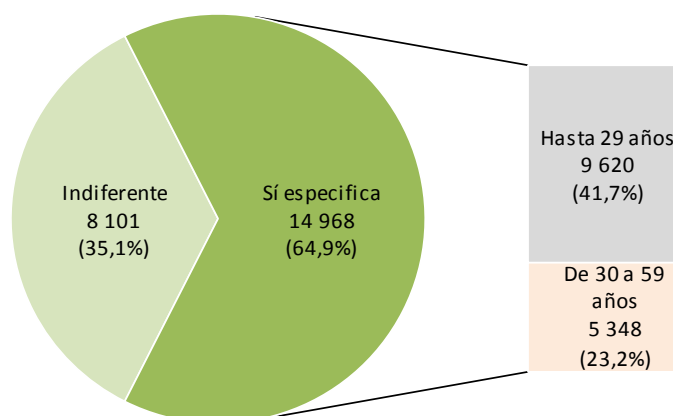


Fuente: MTPE – DGPE. Encuesta de Demanda Ocupacional, agosto-octubre 2014.
 Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

2.1.6 Personal requerido por grupo de edad y sexo

De acuerdo a los resultados de la encuesta, para el 35,1% (8 101) de los 23 069 trabajadores que requerirán las empresas del sector comercio, la edad es indiferente para su contratación, mientras que el 41,7% de trabajadores que las empresas contratarían serían, principalmente, jóvenes (hasta 29 años) y el 23,2% restante serían trabajadores adultos de 30 a 59 años. Ver Gráfico N° 18.

GRÁFICO N° 18
PERÚ: PERSONAL REQUERIDO SEGÚN GRUPO DE EDAD, 2015
 (Absoluto y porcentaje)



Nota: La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.
 Fuente: MTPE – DGPE. Encuesta de Demanda Ocupacional, agosto-octubre 2014.
 Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

La contratación futura de trabajadores en los grupos ocupacionales según grupos de edad, ha configurado al empleo de tal manera que la participación de jóvenes y adultos varíe de acuerdo a los subsectores de comercio.

Así, por subsector de comercio, se registra que la mayor proporción (39,4%) de la demanda laboral en **comercio al por mayor** sería de jóvenes (hasta 29 años de edad), seguida de adultos de 30 a 59 años de edad (37,2%) y, en menor medida, la edad de la persona será indiferente para su contratación. Por su parte, en **comercio al por menor**, la edad de la persona es indiferente para la mayor proporción de trabajadores que se requerirán (47,1%), mientras que para el 44,1% de los mismos es requisito que sean jóvenes y solo para el 8,8% que sean adultos, como se presenta en el Cuadro N° 6.

CUADRO N° 6
PERÚ: REQUERIMIENTO DE PERSONAL POR SUBSECTOR, SEGÚN GRUPO DE EDAD, 2015

Grupo de edad	Total absoluto	Total relativo	Comercio al por mayor	Comercio al por menor
Total	23 069	100,0	100,0	100,0
Hasta 29 años	9 620	41,7	39,4	44,1
De 30 a 59 años	5 348	23,2	37,2	8,8
Indiferente	8 101	35,1	23,4	47,1

Nota: La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.
Fuente: MTPE – DGPE. Encuesta de Demanda Ocupacional, agosto-octubre 2014.
Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

En el caso de los jóvenes, las ocupaciones más requeridas por las empresas en el sector comercio serán principalmente: vendedores al por menor (2 717), demostradores (1 774), empleados de aprovisionamiento y almacenaje (1 447), representantes de ventas (812), cajeros (671), entre otros. Ver Gráfico N° 19.

La participación de jóvenes en el sector comercio y en los distintos grupos ocupacionales, es de suma importancia dado que, en un contexto de crecimiento económico, ellos presentan una educación promedio que está por encima al de los adultos¹⁵, lo cual significa que se encuentran más preparados para el uso de tecnologías de información y comunicación que las empresas puedan incorporar en sus planes de producción, actualmente indispensable para el crecimiento de largo plazo de las empresas.

¹⁵ Según la base de datos de la ENAHO 2013.

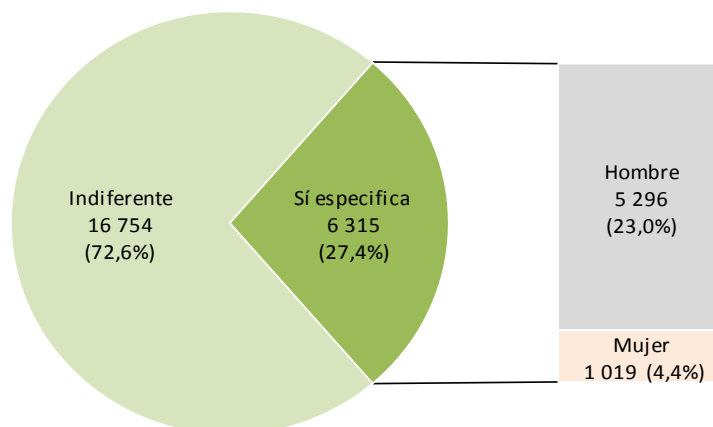
GRÁFICO N° 19
PERÚ: PERSONAL JOVEN REQUERIDO, SEGÚN 10 PRINCIPALES OCUPACIONES, 2015
 (Personas)



Fuente: MTPE – DGPE. Encuesta de Demanda Ocupacional, agosto-octubre 2014.
 Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

Por otro lado, para el 72,6% (16 754) de la demanda de trabajadores que se requerirán por parte de las empresas, la variable sexo es indiferente para la contratación de personal. En cambio, el 27,4% (6 315) de los mismos sí consideraría esta variable como un elemento importante al momento de contratar personal. La contratación sería mayor en hombres (23,0%) que en mujeres (4,4%), tal como se presenta en el Gráfico N° 20.

GRÁFICO N° 20
PERÚ: PERSONAL REQUERIDO SEGÚN SEXO, 2015
 (Absoluto y porcentaje)



Nota: La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.
 Fuente: MTPE – DGPE. Encuesta de Demanda Ocupacional, agosto-octubre 2014.
 Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

Asimismo, el requerimiento de personal por subsector de comercio revela que la mayor proporción de la demanda de trabajadores es indiferente al sexo de la persona al momento de la contratación, proporción que es superior en el comercio al por menor respecto al comercio al por mayor. En el caso del **comercio al por mayor**, las empresas que sí toman en consideración el sexo de la persona, requerirán en su mayoría trabajadores hombres (34,9%) y una mínima participación de la fuerza laboral femenina (7,4%). De igual modo, en el caso del **comercio al por menor**, la

mayor demanda sería de trabajadores hombres (10,7%) y, en menor proporción de trabajadores mujeres (1,4%). Ver Cuadro N° 7.

CUADRO N° 7
PERÚ: REQUERIMIENTO DE PERSONAL POR SUBSECTOR, SEGÚN SEXO, 2015

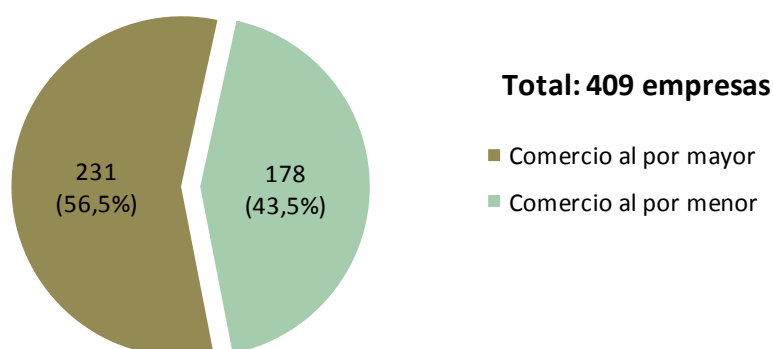
Sexo	Total absoluto	Total relativo	Comercio al por mayor	Comercio al por menor
Total	23 069	100,0	100,0	100,0
Hombre	5 296	23,0	34,9	10,7
Mujer	1 019	4,4	7,4	1,4
Indiferente	16 754	72,6	57,8	87,9

Nota: La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.
Fuente: MTPE – DGPE. Encuesta de Demanda Ocupacional, agosto-octubre 2014.
Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

2.2 Demanda ocupacional del sector comercio de personas con discapacidad

Del total de empresas encuestadas del sector comercio, solo 409 (19,0%) contratarían personal con discapacidad. De este total, 231 empresas (56,5%) pertenecerían al subsector **comercio al por mayor** y 178 empresas (43,5%) al **comercio al por menor**, tal como se presenta en el Gráfico N° 21.

GRÁFICO N° 21
PERÚ: EMPRESAS QUE REQUERIRÁN PERSONAL CON DISCAPACIDAD SEGÚN SUBSECTOR, 2015
(Absoluto y porcentaje)



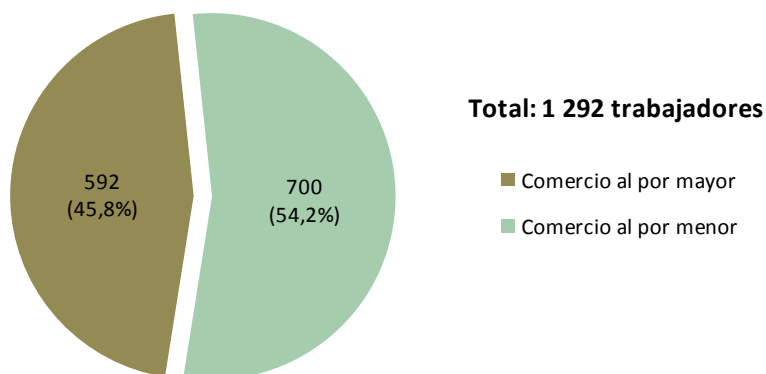
Nota: La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.
Fuente: MTPE – DGPE. Encuesta de Demanda Ocupacional, agosto-octubre 2014.
Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

2.2.1 Personal con discapacidad requerido por subsector comercio

Estas 409 empresas del sector comercio requerirán un total de 1 292 trabajadores con discapacidad, lo que representa el 5,6% del personal total requerido, el cual estará diferenciado por subsector. Así, en el **comercio al por mayor** se requerirían 592 personas con discapacidad, que representan el 45,8% del total de trabajadores con discapacidad a contratar en el sector,

mientras que en el **comercio al por menor** se requerirán 700 trabajadores (54,2%), tal como se presenta en el Gráfico N° 22.

GRÁFICO N° 22
PERÚ: PERSONAL CON DISCAPACIDAD REQUERIDO SEGÚN SUBSECTOR, 2015
 (Absoluto y porcentaje)



Nota: La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.
 Fuente: MTPE – DGPE. Encuesta de Demanda Ocupacional, agosto-octubre 2014.
 Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

2.2.2 Ocupaciones más requeridas en personas con discapacidad

Las empresas requerirán personas con discapacidad, principalmente, en las siguientes ocupaciones: vendedores al por menor (270), empleados de aprovisionamiento y almacenaje (182), demostradores (181), representantes de ventas (166), empleados de comercio (37), entre otras ocupaciones. Las 10 ocupaciones presentadas en el Gráfico N° 23 concentran el 75,0% del total de trabajadores con discapacidad que se demandarían en el sector comercio.

GRÁFICO N° 23
PERÚ: OCUPACIONES MÁS REQUERIDAS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL SECTOR COMERCIO, 2015
 (Personas)

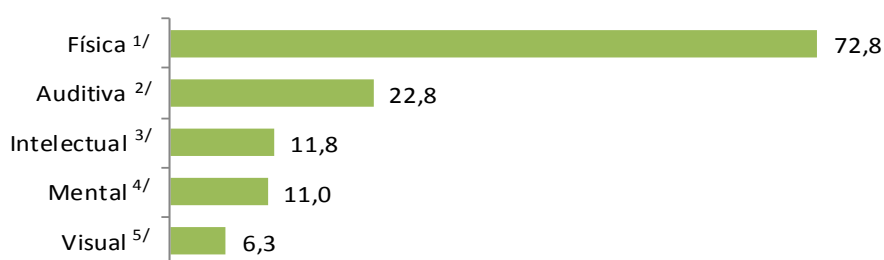


Fuente: MTPE – DGPE. Encuesta de Demanda Ocupacional, agosto-octubre 2014.
 Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

2.2.3 Personal con discapacidad requerido por tipo de limitación

Las empresas del sector comercio requerirán personas con discapacidad en su mayoría con limitaciones físicas (72,8%) y en menor medida con otro tipo de limitación como auditiva (22,8%), intelectual (11,8%), mental (11,0%) y visual (6,3%), tal como se presenta en el Gráfico N° 24.

GRÁFICO N° 24
PERÚ: PERSONAL CON DISCAPACIDAD REQUERIDO SEGÚN TIPO DE LIMITACIÓN, 2015
(Porcentaje)



1/ Limitaciones para moverse o caminar, usar brazos y manos / piernas y pies.

2/ Limitación para comunicarse, oír, hablar, aun usando lenguaje de señas u otro.

3/ Dificultad para entender o aprender, concentrarse y recordar.

4/ Dificultad para relacionarse y comunicarse con los demás por sus sentimientos emociones conductas.

5/ Limitación para ver, aun usando anteojos.

La suma de los porcentajes excede el 100% por ser respuesta múltiple.

Fuente: MTPE – DGPE. Encuesta de Demanda Ocupacional, agosto-octubre 2014.

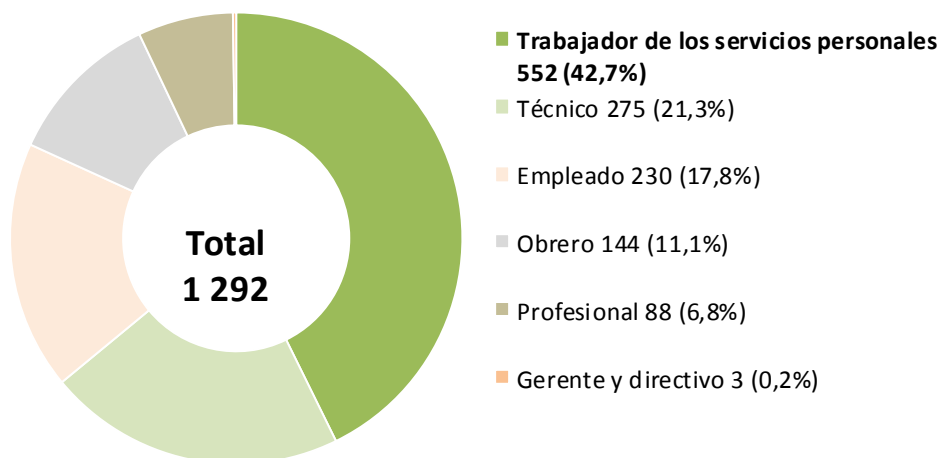
Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

Entre las ocupaciones más requeridas del sector comercio se encuentran, principalmente, los vendedores al por menor no ambulatorio, empleados de aprovisionamiento y almacenaje, demostradores y representantes de ventas, en estas ocupaciones las empresas contratarían mayormente personas con limitación física. Ver Anexo N° 46.

2.2.4 Personal con discapacidad requerido por grupo ocupacional

En el sector comercio, de las 1 292 personas con discapacidad que se espera contratar, la distribución por grupo ocupacional, por orden de participación es como sigue: 552 serían trabajadores de los servicios, 275 técnicos, 230 empleados, 144 obreros, 88 profesionales y, en menor medida, 3 gerentes y directivos.

GRÁFICO N° 25
PERÚ: PERSONAS CON DISCAPACIDAD REQUERIDO SEGÚN GRUPO OCUPACIONAL, 2015
 (Absoluto y porcentaje)



Nota: La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.
 Fuente: MTPE – DGPE. Encuesta de Demanda Ocupacional, agosto-octubre 2014.
 Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

En el grupo ocupacional **trabajadores de servicios personales**, las ocupaciones más demandadas serían vendedores al por menor no ambulatorio, demostradores, empleados de comercio y vendedores al por mayor. Estas ocupaciones concentrarían el 93,5% del total.

En el grupo ocupacional **técnicos**, destacarían la demanda de representantes de ventas, técnicos en administración, jefes de ventas de comercio al por mayor, así como de técnicos programadores informáticos y optometristas. Estas ocupaciones representarían el 85,5% del total. Ver Anexo N°47.

Conclusiones

1. Los resultados de la Encuesta de Demanda Ocupacional del Sector Comercio concluyen que se demandarían en el periodo 2015 un total de 23 069 trabajadores, de los cuales sólo 5,6% serían personas con discapacidad. Asimismo, el requerimiento de personal por subsectores señala que en el subsector comercio al por mayor se tendría una demanda futura de 11 677 trabajadores y en el subsector comercio al por menor se tendría una solicitud de 11 392 trabajadores.
2. Entre las ocupaciones más requeridas por las empresas del subsector comercio al por mayor se encuentran vendedores al por menor no ambulatorio, peones agrícolas, empleados de aprovisionamiento y almacenaje, representantes de ventas y obreros de la conservación de alimentos. En cambio, en el subsector comercio al por menor serían empleados de aprovisionamiento y almacenaje, vendedores al por menor no ambulatorio, demostradores, representantes de ventas y empleados de comercio.
3. Las principales razones de contratación para que las empresas del sector comercio requieran contratar nuevo personal son las razones de mercado, incremento de demanda y/o apertura de nuevos mercados, las nuevas líneas de producción o servicios, así como los nuevos proyectos de inversión.
4. En el sector comercio, los grupos ocupacionales más requerido por las empresas serían trabajadores de los servicios (8 630), empleados (5 314), obreros (4 957) y técnicos (3 348), seguido en menor medida por profesionales (802) y gerentes y directivos (18).
5. Asimismo, las empresas del sector estarían dispuestas a pagar una remuneración promedio mensual de S/. 1 024, donde el subsector comercio al por mayor sería la que mejor remuneraría al personal con S/. 1 097 en comparación al subsector comercio al por menor cuya remuneración promedio mensual alcanzaría los S/. 949.
6. En cuanto al nivel educativo, el 74,5% de los trabajadores que se demandarían deberán contar con nivel de educación hasta secundaria y como segundo nivel educativo con mayor demanda es técnico con 12,4%.
7. En cuanto a la edad, el sector comercio considera que para el 35,1% de los trabajadores que se espera contratar la edad no es requisito indispensable, sin embargo, cuando se considera el requisito de la edad, el sector se declina por jóvenes de hasta 29 años (41,7%).
8. Además, las empresas del sector considerarían indiferente el sexo de la gran mayoría de trabajadores que requerirán en la contratación de los mismos.
9. El sector considera que puede contratar un esperado de 1 292 personas con discapacidad, principalmente, aquellos que presentan un tipo de discapacidad física (72,8%). Además, la ocupación más demanda para este tipo de personas son los vendedores al por menor (270), empleados de aprovisionamiento y almacenaje (182) y demostradores (181).

Anexos

PERÚ

ANEXO N° 1

PERÚ: TRABAJADORES QUE LAS EMPRESAS DEL SECTOR COMERCIO REQUERIRÁN CONTRATAR EN EL 2015, POR SUBSECTOR, SEGÚN GRUPO OCUPACIONAL

Grupo ocupacional	Total absoluto	Total relativo	Subsector		Total (Porcentaje)
			Comercio al por mayor	Comercio al por menor	
Total general	23 069	100,0	50,6	49,4	100,0
Gerente y directivo	18	0,1	16,7	83,3	100,0
Profesional	802	3,5	45,9	54,1	100,0
Empleado	5 314	23,0	39,1	60,9	100,0
Técnico	3 348	14,5	55,0	45,0	100,0
Obrero	4 957	21,5	87,8	12,2	100,0
Trabajadores de los servicios personales	8 630	37,4	35,2	64,8	100,0

Nota: La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional, agosto-octubre 2014.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

ANEXO N° 2

PERÚ: OCUPACIONES MÁS FRECUENTES QUE LAS EMPRESAS DEL SECTOR COMERCIO REQUERIRÁN EN EL 2015, POR SUBSECTOR

Ocupaciones más frecuentes (Ranking de mayor a menor)	Total	Subsector		Total (Porcentaje)
		Comercio al por mayor	Comercio al por menor	
Vendedores al por menor (no ambulatorio)	4 534	44,8	55,2	100,0
Empleados de aprovisionamiento y almacenaje	3 899	33,6	66,4	100,0
Representantes de ventas	2 293	55,9	44,1	100,0
Demostradores	2 162	28,2	71,8	100,0
Peones agrícolas	1 322	99,5	0,5	100,0
Cajeros	1 205	57,9	42,1	100,0
Obreros de la conservación de alimentos	1 029	100,0	0,0	100,0
Empleados de comercio	966	16,6	83,4	100,0
Personal de seguridad	649	49,1	50,9	100,0
Repartidores	478	1,4	98,6	100,0

Nota: La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional, agosto-octubre 2014.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

REMUNERACIÓN PROMEDIO

ANEXO N° 3

PERÚ: REMUNERACIÓN PROMEDIO DE LOS TRABAJADORES QUE LAS EMPRESAS DEL SECTOR COMERCIO REQUERIRÁN EN EL 2015, POR OCUPACIONES MÁS FRECUENTES

(Nuevos Soles)

Ocupaciones más frecuentes (Ranking de mayor a menor)	Remuneración promedio
Total general	1 024
Vendedores al por menor (no ambulatorio)	836
Empleados de aprovisionamiento y almacenaje	783
Representantes de ventas	1 401
Demostradores	825
Peones agrícolas	877
Cajeros	848
Obreros de la conservación de alimentos	897
Empleados de comercio	767
Personal de seguridad	753
Repartidores	904

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional, agosto-octubre 2014.
Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

ANEXO N° 4

PERÚ: REMUNERACIÓN PROMEDIO DE LOS TRABAJADORES QUE LAS EMPRESAS DEL SUBSECTOR COMERCIO AL POR MAYOR REQUERIRÁN EN EL 2015, POR OCUPACIONES MÁS FRECUENTES

(Nuevos Soles)

Ocupaciones más frecuentes (Ranking de mayor a menor)	Remuneración promedio
Total general	1 097
Vendedores al por menor (no ambulatorio)	791
Peones agrícolas	877
Empleados de aprovisionamiento y almacenaje	812
Representantes de ventas	1 604
Obreros de la conservación de alimentos	897
Cajeros	825
Demostradores	814
Empaquetadores / etiquetadores manuales	765
Repartidores	904
Vendedores al por mayor	1 098

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional, agosto-octubre 2014.
Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

ANEXO N° 5

PERÚ: REMUNERACIÓN PROMEDIO DE LOS TRABAJADORES QUE LAS EMPRESAS DEL SUBSECTOR COMERCIO
AL POR MENOR REQUERIRÁN EN EL 2015, POR OCUPACIONES MÁS FRECUENTES
(Nuevos Soles)

Ocupaciones más frecuentes (Ranking de mayor a menor)	Remuneración promedio
Total general	949
Empleados de aprovisionamiento y almacenaje	767
Vendedores al por menor (no ambulatorio)	872
Demostradores	829
Representantes de ventas	1 144
Empleados de comercio	765
Personal de seguridad	750
Cajeros	879
Administradores de empresas	2 053
Técnicos en ingeniería mecánica	1 435
Asistentes farmacéuticos	772

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional, agosto-octubre 2014.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

REQUERIMIENTO DE PERSONAL

ANEXO N° 6

PERÚ: REQUERIMIENTO DE PERSONAL EN EL 2015 DEL SECTOR COMERCIO, POR GRUPO OCUPACIONAL Y REMUNERACIÓN MENSUAL, SEGÚN PRINCIPALES OCUPACIONES

Grupo Ocupacional	Trabajadores	Remuneración Mínima Mensual	Remuneración Promedio Mensual	Remuneración Máxima Mensual	Grupo Ocupacional	Trabajadores	Remuneración Mínima Mensual	Remuneración Promedio Mensual	Remuneración Máxima Mensual
Gerente y directivo	18	2 000	12 833	19 000	Profesional	802	750	3 167	15 000
Gerentes de ventas y comercialización	9	2 000	8 000	12 000	Administradores de empresas	254	750	2 132	6 000
Gerentes de créditos	6	19 000	19 000	19 000	Farmacéutico	131	1 000	1 591	2 350
Gerentes de proyectos	3	15 000	15 000	15 000	Ingenieros electricistas / electrónicos	89	2 000	4 713	10 000
					Ingenieros mecánicos	59	2 500	7 322	9 000
					Ingeniero industrial	51	2 500	5 590	7 000
					Profesionales de la informática	35	750	4 044	8 000
					Economistas	35	1 500	1 757	2 500
					Ingeniero civil	26	3 000	3 000	3 000
					Contadores	25	750	3 552	10 000
					Químicos	21	1 300	1 538	2 300
					Otros	76	-	-	-
Empleado	925	750	823	10 000	Técnico	3 348	750	1 427	10 000
Empleados de aprovisionamiento y almacenaje	3 899	750	783	1 500	Representantes de ventas	2 293	750	1 401	7 000
Cajeros	1 205	750	848	1 850	Técnicos en ingeniería mecánica	359	750	1 813	3 500
Agentes de atención de servicios al cliente	79	750	807	900	Técnicos en administración	138	750	1 272	2 500
Empleados de servicios administrativos	71	800	1 724	2 100	Asistentes farmacéuticos	137	750	772	1 000
Telefonistas	40	1 000	1 080	1 400	Técnicos en electricidad / electrónica	76	1 000	1 589	2 600
Jefes de empleados administrativos	14	1 500	4 557	10 000	Auxiliares en administración / contabilidad	60	1 000	1 240	2 200
Secretarías	3	1 200	1 200	1 200	Jefes de ventas de comercio al por mayor	55	750	2 615	10 000
Operadores de entrada de datos	3	1 300	1 300	1 300	Técnicos programadores informáticos	47	750	1 322	1 700
					Técnicos contables	34	750	1 237	2 500
					Optometristas	28	1 800	1 800	1 800
					Otros	121	-	-	-
Obrero	4 957	750	921	2 600	Trabajadores de los servicios personales	8 630	750	827	2 500
Peones agrícolas	1 322	800	877	878	Vendedores al por menor (no ambulatorio)	4 534	750	836	2 500
Obreros de la conservación de alimentos	1 029	850	897	1 800	Demostradores	2 162	750	825	1 000
Repartidores	478	750	904	1 300	Empleados de comercio	966	750	767	1 300
Empaquetadores / etiquetadores manuales	453	750	765	1 120	Personal de seguridad	649	750	753	1 000
Peones de carga	195	750	968	1 450	Vendedores al por mayor	254	750	1 054	2 500
Vigilantes	180	775	835	1 000	Vendedores de artefactos eléctricos	54	800	985	1 000
Conductores de vehículos de motor	160	750	1 083	1 600	Otros	11	-	-	-
Electricistas / electricistas	113	1 000	1 989	2 500					
Panaderos / confiteros	72	750	764	800					
Obreros de labra de metales	38	750	1 228	1 100					
Otros	299	-	-	-					

Nota: La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional, agosto-octubre 2014.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

ANEXO N° 7

PERÚ: REMUNERACIÓN PROMEDIO MENSUAL DE PERSONAL EN EL 2015 DEL SECTOR COMERCIO, POR GRUPO OCUPACIONAL Y TRABAJADORES, SEGÚN PRINCIPALES OCUPACIONES

Grupo Ocupacional	Remuneración	Remuneración	Remuneración	Trabajadores	Grupo Ocupacional	Remuneración	Remuneración	Remuneración	Trabajadores
	Mínima Mensual	Promedio Mensual	Máxima Mensual			Mínima Mensual	Promedio Mensual	Máxima Mensual	
Gerente y directivo	750	1 032	4 500	18	Profesional	900	2 873	10 000	572
Gerentes de créditos	19 000	19 000	19 000	6	Ingenieros mineros	6 000	8 500	15 000	18
Gerentes de proyectos	15 000	15 000	15 000	3	Ingenieros mecánicos	2 500	7 322	9 000	59
Gerentes de ventas y comercialización	2 000	8 000	12 000	9	Ingeniero industrial	2 500	5 590	7 000	51
					Ingenieros electricistas / electrónicos	2 000	4 713	10 000	89
					Profesionales de la informática	750	4 044	8 000	35
					Psicólogos	4 000	4 000	4 000	3
					Contadores	750	3 552	10 000	25
					Ingenieros civiles	3 000	3 000	3 000	26
					Administradores de empresas	750	2 132	6 000	254
					Arquitectos	2 000	2 000	2 000	12
Empleado	750	963	5 000	5 314	Técnico	750	1 554	8 000	2 899
Jefes de empleados administrativos	1 500	4 557	10 000	14	Jefes de ventas de comercio al por mayor	750	2 615	10 000	55
Empleados de servicios administrativos	800	1 724	2 100	71	Técnicos en ingeniería mecánica	750	1 813	3 500	359
Operadores de entrada de datos	1 300	1 300	1 300	3	Optometristas	1 800	1 800	1 800	28
Secretarias	1 200	1 200	1 200	3	Técnico agrónomos	1 750	1 750	1 750	5
Telefonistas	1 000	1 080	1 400	40	Técnicos en electricidad / electrónica	1 000	1 589	2 600	76
Cajeros	750	848	1 850	1 205	Técnicos en ingeniería industrial	1 500	1 500	1 500	3
Agentes de atención de servicios al cliente	750	807	900	79	Agentes de compras	1 500	1 500	1 500	10
Empleados de aprovisionamiento y almacenaje	750	783	1 500	3 899	Representantes de ventas	750	1 401	7 000	2293
					Técnicos programadores informáticos	750	1 322	1 700	47
					Técnicos en ingeniería civil	1 300	1 300	1 300	23
Obrero	750	923	5 200	381	Trabajadores de los servicios personales	750	1 032	4 500	8 630
Conductores de máquina para el movimiento de tierras	2 200	2 200	2 200	8	Vendedores al por mayor	750	1 054	2 500	254
Electricistas / electronicistas	1 000	1 989	2 500	113	Vendedores de artefactos eléctricos	800	985	1 000	54
Conductores de camión volquete	1 000	1 500	2 600	16	Vendedores al por menor (no ambulatorio)	750	836	2 500	4534
Operarios de tintorería	1 300	1 300	1 300	3	Demostradores	750	825	1 000	2162
Mecánicos industriales	1 300	1 300	1 300	10	Empleados de comercio	750	767	1 300	966
Operador de instalaciones de calefacción y ventilación	1 250	1 250	1 250	26	Personal de seguridad	750	753	1 000	649
Mecánicos de vehículos de motor	900	1 228	1 350	32	Otros	-	-	-	11
Conductores de vehículos de tracción	1 200	1 200	1 200	2					
Carpinteros / parqueteros de construcción	850	1 105	1 200	11					
Conductores de vehículos de motor	750	1 083	1 600	160					

Nota: La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional, agosto-octubre 2014.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

RANGO DE REMUNERACIÓN PROMEDIO

ANEXO N° 8

PERÚ: TRABAJADORES QUE LAS EMPRESAS DEL SECTOR COMERCIO REQUERIRÁN CONTRATAR EN EL 2015, POR RANGO DE REMUNERACIÓN PROMEDIO, SEGÚN GRUPO OCUPACIONAL

Grupo ocupacional	Total absoluto	Total relativo	Rango de remuneración promedio dispuesta a pagar				Total (Porcentaje)
			De S/. 750 a menos de S/. 1,000	De S/. 1,000 a menos de S/. 1,500	De S/. 1,500 a menos de S/. 2,500	De S/. 2,500 a más	
Total general	23 069	100,0	77,6	11,7	6,9	3,8	100,0
Gerente y directivo	18	0,1	0,0	0,0	16,7	83,3	100,0
Profesional	802	3,5	1,1	6,2	51,0	41,6	100,0
Empleado	5 314	23,0	92,5	5,0	2,3	0,2	100,0
Técnico	3 348	14,5	32,1	30,9	23,9	13,0	100,0
Obrero	4 957	21,5	84,1	13,0	1,4	1,5	100,0
Trabajador de los servicios personales	8 630	37,4	89,5	8,1	2,2	0,1	100,0

Nota: La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional, agosto-octubre 2014.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

ANEXO N° 9

PERÚ: OCUPACIONES MÁS FRECUENTES QUE LAS EMPRESAS DEL SECTOR COMERCIO REQUERIRÁN EN EL 2015, POR RANGO DE REMUNERACIÓN PROMEDIO

Ocupaciones más frecuentes (Ranking de mayor a menor)	Total	Rango de remuneración promedio dispuesta a pagar				Total (Porcentaje)
		De S/. 750 a menos de S/. 1,000	De S/. 1,000 a menos de S/. 1,500	De S/. 1,500 a menos de S/. 2,500	De S/. 2,500 a más	
Vendedores al por menor (no ambulatorio)	4 534	88,4	7,8	3,6	0,2	100,0
Empleados de aprovisionamiento y almacenaje	3 899	96,1	3,5	0,5	0,0	100,0
Representantes de ventas	2 293	36,9	28,5	21,6	13,0	100,0
Demostradores	2 162	93,2	6,8	0,0	0,0	100,0
Peones agrícolas	1 322	100,0	0,0	0,0	0,0	100,0
Cajeros	1 205	90,6	5,2	4,1	0,0	100,0
Obreros de la conservación de alimentos	1 029	97,6	0,5	1,9	0,0	100,0
Empleados de comercio	966	97,8	2,2	0,0	0,0	100,0
Personal de seguridad	649	71,8	26,2	2,0	0,0	100,0
Repartidores	478	98,6	1,4	0,0	0,0	100,0

Nota: La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional, agosto-octubre 2014.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

NIVEL EDUCATIVO

ANEXO N° 10

PERÚ: TRABAJADORES QUE LAS EMPRESAS DEL SECTOR COMERCIO REQUERIRÁN CONTRATAR EN EL 2015, POR NIVEL EDUCATIVO, SEGÚN GRUPO OCUPACIONAL

Grupo ocupacional	Total absoluto	Total relativo	Nivel educativo				Total (Porcentaje)
			Hasta secundaria	Técnico (1 a 2 años)	Profesional Técnico (3 a 5 años)	Profesional Universitario	
Total general	23 069	100,0	74,5	12,4	8,3	4,9	100,0
Gerente y directivo	18	0,1	0,0	0,0	16,7	83,3	100,0
Profesional	802	3,5	0,0	0,0	10,0	90,0	100,0
Empleado	5 314	23,0	86,9	10,9	1,6	0,6	100,0
Técnico	3 348	14,5	20,8	28,0	40,9	10,4	100,0
Obrero	4 957	21,5	91,7	6,9	1,4	0,0	100,0
Trabajador de los servicios personales	8 630	37,4	84,8	11,6	3,5	0,1	100,0

Nota: La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional, agosto-octubre 2014.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

ANEXO N° 11

PERÚ: OCUPACIONES MÁS FRECUENTES QUE LAS EMPRESAS DEL SECTOR COMERCIO REQUERIRÁN EN EL 2015, POR NIVEL EDUCATIVO

Ocupaciones más frecuentes (Ranking de mayor a menor)	Total	Nivel educativo				Total (Porcentaje)
		Hasta secundaria	Técnico (1 a 2 años)	Profesional Técnico (3 a 5 años)	Profesional Universitario	
Vendedores al por menor (no ambulatorio)	4 534	81,2	12,7	6,0	0,0	100,0
Empleados de aprovisionamiento y almacenaje	3 899	94,9	3,3	1,6	0,2	100,0
Representantes de ventas	2 293	29,0	31,3	29,3	10,5	100,0
Demostradores	2 162	86,8	13,0	0,0	0,2	100,0
Peones agrícolas	1 322	100,0	0,0	0,0	0,0	100,0
Cajeros	1 205	71,3	27,3	1,4	0,0	100,0
Obreros de la conservación de alimentos	1 029	98,1	0,0	1,9	0,0	100,0
Empleados de comercio	966	99,4	0,0	0,6	0,0	100,0
Personal de seguridad	649	73,5	26,5	0,0	0,0	100,0
Repartidores	478	100,0	0,0	0,0	0,0	100,0

Nota: La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional, agosto-octubre 2014.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

ANEXO N° 12
PERÚ: TRABAJADORES QUE LAS EMPRESAS DEL SUBSECTOR COMERCIO AL POR MAYOR REQUERIRÁN
CONTRATAR EN EL 2015, POR NIVEL EDUCATIVO, SEGÚN GRUPO OCUPACIONAL

Grupo ocupacional	Total absoluto	Total relativo	Nivel educativo				Total (Porcentaje)
			Hasta secundaria	Técnico (1 a 2 años)	Profesional Técnico (3 a 5 años)	Profesional Universitario	
Total general	11 677	50,6	75,4	10,8	8,3	5,5	100,0
Gerentes	45	0,2	0,0	0,0	13,3	86,7	100,0
Profesional	259	1,1	0,0	0,0	4,6	95,4	100,0
Empleado	1 479	6,4	21,2	24,4	36,8	17,6	100,0
Técnico	444	1,9	0,2	23,0	60,1	16,7	100,0
Obrero	4 510	19,6	97,3	1,5	1,1	0,0	100,0
Trabajador de los servicios personales	4 940	21,4	83,0	14,8	1,7	95,4	194,9

Nota: La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional, agosto-octubre 2014.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

ANEXO N° 13
PERÚ: OCUPACIONES MÁS FRECUENTES QUE LAS EMPRESAS DEL SUBSECTOR COMERCIO AL POR MAYOR
REQUERIRÁN EN EL 2015, POR NIVEL EDUCATIVO

Ocupaciones más frecuentes (Ranking de mayor a menor)	Total	Nivel educativo				Total (Porcentaje)
		Hasta secundaria	Técnico (1 a 2 años)	Profesional Técnico (3 a 5 años)	Profesional Universitario	
Vendedores al por menor (no ambulatorio)	2 033	87,0	11,7	1,3	0,0	100,0
Peones agrícolas	1 316	100,0	0,0	0,0	0,0	100,0
Empleados de aprovisionamiento y almacenaje	1 309	89,5	7,4	2,6	0,5	100,0
Representantes de ventas	1 282	23,6	23,3	37,5	15,5	100,0
Obreros de la conservación de alimentos	1 029	98,1	0,0	1,9	0,0	100,0
Cajeros	698	64,9	35,1	0,0	0,0	100,0
Demostradores	610	95,6	4,4	0,0	0,0	100,0
Empaquetadores/etiquetadores manuales	453	100,0	0,0	0,0	0,0	100,0
Repartidores	439	97,7	2,3	0,0	0,0	100,0
Vendedores al por mayor	222	99,1	0,9	0,0	0,0	100,0

Nota: La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional, agosto-octubre 2014.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

ANEXO N° 14

PERÚ: TRABAJADORES QUE LAS EMPRESAS DEL SUBSECTOR COMERCIO AL POR MENOR REQUERIRÁN CONTRATAR EN EL 2015, POR NIVEL EDUCATIVO, SEGÚN GRUPO OCUPACIONAL

Grupo ocupacional	Total absoluto	Total relativo	Nivel educativo				Total (Porcentaje)
			Hasta secundaria	Técnico (1 a 2 años)	Profesional Técnico (3 a 5 años)	Profesional Universitario	
Total general	11 392	100,0	73,5	14,0	8,3	4,2	100,0
Gerentes	15	0,1	0,0	0,0	20,0	80,0	100,0
Profesional	434	3,8	0,0	0,0	12,4	87,6	100,0
Empleado	3 234	28,4	92,6	5,9	1,5	0,0	100,0
Técnico	1 506	13,2	25,4	31,5	37,5	5,5	100,0
Obrero	607	5,3	51,4	44,6	4,0	0,0	100,0
Trabajadores de los servicios personales	5 596	49,1	83,8	11,7	4,4	0,1	100,0

Nota: La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional, agosto-octubre 2014.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

ANEXO N° 15

PERÚ: OCUPACIONES MÁS FRECUENTES QUE LAS EMPRESAS DEL SUBSECTOR COMERCIO AL POR MENOR REQUERIRÁN EN EL 2015, POR NIVEL EDUCATIVO

Ocupaciones más frecuentes (Ranking de mayor a menor)	Total	Nivel educativo				Total (Porcentaje)
		Hasta secundaria	Técnico (1 a 2 años)	Profesional Técnico	Profesional Universitario	
Empleados de aprovisionamiento y almacenaje	2 590	97,7	1,2	1,1	0,0	100,0
Vendedores al por menor (no ambulatorio)	2 501	76,5	13,6	9,9	0,0	100,0
Demostradores	1 552	83,3	16,4	0,0	0,3	100,0
Representante de ventas	1 011	35,7	41,4	18,8	4,1	100,0
Empleados de comercio	806	100,0	0,0	0,0	0,0	100,0
Personal de seguridad	640	100,0	0,0	0,0	0,0	100,0
Cajeros	507	80,1	16,6	3,4	0,0	100,0
Administradores de empresas	222	48,8	51,2	0,0	0,0	100,0
Técnicos en ingeniería mecánica	155	0,0	0,0	11,7	88,3	100,0
Asistentes farmacéuticos	137	0,0	18,1	81,9	0,0	100,0

Nota: La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional, agosto-octubre 2014.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

CAPACITACIÓN ESPECÍFICA

ANEXO N° 16

PERÚ: TRABAJADORES QUE LAS EMPRESAS DEL SECTOR COMERCIO REQUERIRÁN CONTRATAR DURANTE EL AÑO 2015, POR EXPERIENCIA LABORAL Y CAPACITACIÓN, SEGÚN GRUPO OCUPACIONAL

Grupo ocupacional	Total absoluto	Total relativo	Experiencia laboral y capacitación				Total (Porcentaje)
			Con experiencia laboral y capacitación específica	Sólo con capacitación específica para su desempeño	Sólo con experiencia laboral	Sin experiencia laboral ni capacitación específica	
Total general	23 069	100,0	32,3	3,2	26,8	37,8	100,0
Gerente y directivo	18	0,1	100,0	0,0	0,0	0,0	100,0
Profesional	802	3,5	46,0	0,0	38,9	15,1	100,0
Empleado	5 314	23,0	33,9	0,7	9,0	56,3	100,0
Técnico	3 348	14,5	56,7	8,4	28,9	5,9	100,0
Obrero	4 957	21,5	16,3	1,7	67,1	14,9	100,0
Trabajador de los servicios personales	8 630	37,4	29,5	3,8	12,8	54,0	100,0

Nota: La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional, agosto-octubre 2014.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

ANEXO N° 17

PERÚ: OCUPACIONES MÁS FRECUENTES QUE LAS EMPRESAS DEL SECTOR COMERCIO REQUERIRÁN DURANTE EL AÑO 2015, POR EXPERIENCIA LABORAL Y CAPACITACIÓN

Ocupaciones más frecuentes (Ranking de mayor a menor)	Total	Experiencia laboral y capacitación				Total (Porcentaje)
		Con experiencia laboral y capacitación específica	Sólo con capacitación específica para su desempeño	Sólo con experiencia laboral	Sin experiencia laboral ni capacitación específica	
Vendedores al por menor (no ambulatorio)	4 534	39,2	5,7	20,1	35,1	100,0
Empleados de aprovisionamiento y almacenaje	3 899	28,5	0,8	5,7	65,0	100,0
Representantes de ventas	2 293	65,4	10,9	20,2	3,5	100,0
Demostradores	2 162	19,8	0,6	2,7	76,8	100,0
Peones agrícolas	1 322	0,0	0,0	98,3	1,7	100,0
Cajeros	1 205	51,9	0,7	10,6	36,8	100,0
Obreros de la conservación de alimentos	1 029	0,0	0,4	99,1	0,5	100,0
Empleados de comercio	966	8,3	5,5	9,2	77,0	100,0
Personal de seguridad	649	1,4	0,0	0,0	98,6	100,0
Repartidores	478	38,9	4,2	19,9	37,0	100,0

Nota: La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional, agosto-octubre 2014.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

ANEXO N° 18

PERÚ: TRABAJADORES QUE LAS EMPRESAS DEL SUBSECTOR COMERCIO AL POR MAYOR REQUERIRÁN CONTRATAR DURANTE EL AÑO 2015, POR EXPERIENCIA LABORAL Y CAPACITACIÓN, SEGÚN GRUPO OCUPACIONAL

Grupo ocupacional	Total absoluto	Total relativo	Experiencia laboral y capacitación				Total (Porcentaje)
			Con experiencia laboral y capacitación específica	Sólo con capacitación específica para su desempeño	Sólo con experiencia laboral	Sin experiencia laboral ni capacitación específica	
Total general	11 677	100,0	40,7	0,9	41,0	17,3	100,0
Gerente y directivo	3	0,0	100,0	0,0	0,0	0,0	100,0
Profesional	368	3,2	34,5	0,0	64,7	0,8	100,0
Empleado	2 080	17,8	79,7	0,2	9,8	10,3	100,0
Técnico	1 842	15,8	58,8	0,2	37,0	4,0	100,0
Obrero	4 350	37,3	10,0	1,5	74,2	14,4	100,0
Trabajador de los servicios personales	3 034	26,0	47,8	1,2	14,6	36,4	100,0

Nota: La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional, agosto-octubre 2014.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

ANEXO N° 19

PERÚ: OCUPACIONES MÁS FRECUENTES QUE LAS EMPRESAS DEL SUBSECTOR COMERCIO AL POR MAYOR REQUERIRÁN DURANTE EL AÑO 2015, POR EXPERIENCIA LABORAL Y CAPACITACIÓN

Ocupaciones más frecuentes (Ranking de mayor a menor)	Total	Experiencia laboral y capacitación				Total (Porcentaje)
		Con experiencia laboral y capacitación específica	Sólo con capacitación específica para su desempeño	Sólo con experiencia laboral	Sin experiencia laboral ni capacitación específica	
Vendedores al por menor (no ambulatorio)	2 033	59,1	1,3	13,2	26,4	100,0
Peones agrícolas	1 316	0,0	0,0	98,8	1,2	100,0
Empleados de aprovisionamiento y almacenaje	1 309	81,9	0,4	9,7	8,0	100,0
Representantes de ventas	1 282	65,7	0,0	30,5	3,8	100,0
Obreros de la conservación de alimentos	1 029	0,0	0,4	99,1	0,5	100,0
Cajeros	698	78,2	0,0	6,0	15,8	100,0
Demostradores	610	0,2	1,3	8,7	89,8	100,0
Empaquetadores / etiquetadores manuales	453	0,0	0,0	84,1	15,9	100,0
Repartidores	439	42,4	4,6	21,6	31,4	100,0
Vendedores al por mayor	222	70,7	1,4	19,4	8,6	100,0

Nota: La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional, agosto-octubre 2014.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

ANEXO N° 20
PERÚ: TRABAJADORES QUE LAS EMPRESAS DEL SUBSECTOR COMERCIO AL POR MENOR REQUERIRÁN
CONTRATAR DURANTE EL AÑO 2015, POR EXPERIENCIA LABORAL Y CAPACITACIÓN, SEGÚN GRUPO
OCUPACIONAL

Grupo ocupacional	Total absoluto	Total relativo	Experiencia laboral y capacitación				Total (Porcentaje)
			Con experiencia laboral y capacitación específica	Sólo con capacitación específica para su desempeño	Sólo con experiencia laboral	Sin experiencia laboral ni capacitación específica	
Total general	11 392	100,0	23,6	5,5	12,2	58,7	100,0
Gerente y directivo	15	0,1	100,0	0,0	0,0	0,0	100,0
Profesional	434	3,8	55,8	0,0	17,1	27,2	100,0
Empleado	3 234	28,4	4,5	1,1	8,5	85,9	100,0
Técnico	1 506	13,2	54,1	18,5	19,1	8,3	100,0
Obrero	607	5,3	61,6	3,3	16,3	18,8	100,0
Trabajador de los servicios personales	5 596	49,1	19,5	5,2	11,8	63,5	100,0

Nota: La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional, agosto-octubre 2014.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

ANEXO N° 21
PERÚ: OCUPACIONES MÁS FRECUENTES QUE LAS EMPRESAS DEL SUBSECTOR COMERCIO AL POR MENOR
REQUERIRÁN DURANTE EL AÑO 2015, POR EXPERIENCIA LABORAL Y CAPACITACIÓN

Ocupaciones más frecuentes (Ranking de mayor a menor)	Total	Experiencia laboral y capacitación				Total (Porcentaje)
		Con experiencia laboral y capacitación específica	Sólo con experiencia laboral	Sólo con capacitación específica para su desempeño	Sin experiencia laboral ni capacitación específica	
Empleados de aprovisionamiento y almacenaje	2 590	1,5	3,6	1,0	93,8	100,0
Vendedores al por menor (no ambulatorio)	2 501	23,0	25,7	9,2	42,1	100,0
Demostradores	1 552	27,6	0,4	0,4	71,6	100,0
Representantes de ventas	1 011	65,0	7,1	24,8	3,1	100,0
Empleados de comercio	806	0,0	1,1	6,6	92,3	100,0
Personal de seguridad	640	0,0	0,0	0,0	100,0	100,0
Cajeros	507	15,6	17,0	1,6	65,9	100,0
Administradores de empresas	222	94,1	5,9	0,0	0,0	100,0
Técnicos en ingeniería mecánica	155	58,7	15,5	0,0	25,8	100,0
Asistentes farmacéuticos	137	2,9	80,3	0,0	16,8	100,0

Nota: La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional, agosto-octubre 2014.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

ANEXO N° 22

PERÚ: TRABAJADORES QUE LAS EMPRESAS DEL SECTOR COMERCIO REQUERIRÁN CONTRATAR DURANTE EL AÑO 2015, SEGÚN CURSOS DE CAPACITACIÓN MÁS REQUERIDOS

Curso de capacitación	Total absoluto
Gerente y directivo	
Gestión comercial	3
Inglés	3
Profesional	
Técnica de ventas	39
Instalación de redes y telecomunicación	13
Perforación y voladura	13
Ensamblaje y reparación de computadoras	12
Sistemas informáticos	12
Empleado	
Trabajo en equipo	1 003
Técnica de manejo de caja	349
Conteo y detección de billetes falsos	205
Administración de almacenes	39
Capacitación para agentes de call center	32
Técnico	
Técnica de ventas	409
Marketing	273
Atención al cliente	169
Ensamblaje y reparación de computadoras	132
Mantenimiento de maquinaria pesada	73
Obreros	
Atención al cliente	180
Conteo y detección de billetes falsos	160
Seguridad y salud ocupacional	144
Normas y procedimientos de seguridad	92
Instalaciones eléctricas en obras civiles	16
Trabajador de los servicios personales	
Técnica de ventas	1040
Atención al cliente	456
Marketing	97
Técnica de manejo de caja	80
Normas y procedimientos de seguridad	27

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional, agosto-octubre 2014.
Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

ANEXO N° 23

PERÚ: TRABAJADORES QUE LAS EMPRESAS DEL SUBSECTOR COMERCIO AL POR MAYOR REQUERIRÁN CONTRATAR DURANTE EL AÑO 2015, SEGÚN CURSOS DE CAPACITACIÓN MÁS REQUERIDOS

Curso de capacitación	Total absoluto
Gerente y directivo	
Gestión comercial	3
Inglés	3
Profesional	
Técnica de ventas	39
Instalacion de redes y telecomunicacion	13
Perforación y voladura	13
Ensamblaje y reparación de computadoras	12
Sistemas informáticos	12
Empleado	
Trabajo en equipo	1 003
Técnica de manejo de caja	349
Conteo y detección de billetes falsos	205
Administración de almacenes	39
Capacitación para agentes de call center	32
Técnico	
Técnica de ventas	409
Marketing	273
Atención al cliente	169
Ensamblaje y reparación de computadoras	132
Mantenimiento de maquinaria pesada	73
Obreros	
Atención al cliente	180
Conteo y detección de billetes falsos	160
Seguridad y salud ocupacional	144
Normas y procedimientos de seguridad	92
Instalaciones eléctricas en obras civiles	16
Trabajador de los servicios personales	
Técnica de ventas	1040
Atención al cliente	456
Marketing	97
Técnica de manejo de caja	80
Normas y procedimientos de seguridad	27

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional, agosto-octubre 2014.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

ANEXO N° 24

PERÚ: TRABAJADORES QUE LAS EMPRESAS DEL SUBSECTOR COMERCIO AL POR MENOR REQUERIRÁN
CONTRATAR DURANTE EL AÑO 2015, SEGÚN CURSOS DE CAPACITACIÓN MÁS REQUERIDOS

Curso de capacitación	Total absoluto
Gerente y directivo	
Marketing	9
Técnica de ventas	6
Profesional	
Sistemas informáticos	178
Trabajo en equipo	159
Marketing	42
Inglés	20
Electricidad de alta tensión	10
Empleado	
Administración de almacenes	66
Técnica de manejo de caja	64
Técnica de ventas	34
Conteo y detección de billetes falsos	26
Marketing	22
Técnico	
Técnica de ventas	783
Atención al cliente	336
Marketing	241
Sistemas informáticos	84
Mecánica automotriz	42
Obrero	
Técnica de ventas	237
Seguridad y salud ocupacional	69
Administración de almacenes	26
Alta cocina	20
Pastelería y panadería	20
Trabajador de los servicios personales	
Técnica de ventas	1050
Atención al cliente	320
Marketing	183
Electromecánica	111
Autocad y diseño gráfico	106

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional, agosto-octubre 2014.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

GRUPO DE EDAD

ANEXO N° 25

PERÚ: TRABAJADORES QUE LAS EMPRESAS DEL SECTOR COMERCIO REQUERIRÁN CONTRATAR EN EL 2015, POR GRUPO DE EDAD, SEGÚN GRUPO OCUPACIONAL

Grupo ocupacional	Total Absoluto	Total Relativo	Grupo de edad			Total (Porcentaje)
			Hasta 29 años	De 30 a 59 años	Indiferente	
Total general	23 069	100,0	41,7	23,2	35,1	100,0
Gerente y directivo	18	0,1	0,0	16,7	83,3	100,0
Profesional	802	3,5	8,0	30,7	61,3	100,0
Empleado	5 314	23,0	42,8	26,2	31,0	100,0
Técnico	3 348	14,5	35,7	22,7	41,6	100,0
Obrero	4 957	21,5	28,6	53,0	18,3	100,0
Trabajador de los servicios personales	8 630	37,4	54,1	3,7	42,2	100,0

Nota: La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional, agosto-octubre 2014.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

ANEXO N° 26

PERÚ: OCUPACIONES MÁS FRECUENTES QUE LAS EMPRESAS DEL SECTOR COMERCIO REQUERIRÁN EN EL 2015, POR GRUPO DE EDAD

Ocupaciones más frecuentes (Ranking de mayor a menor)	Total	Grupo de edad			Total (Porcentaje)
		Hasta 29 años	De 30 a 59 años	Indiferente	
Vendedores al por menor (no ambulatorio)	4 534	59,9	4,1	36,0	100,0
Empleados de aprovisionamiento y almacenaje	3 899	37,1	27,8	35,1	100,0
Representantes de ventas	2 293	35,4	26,0	38,6	100,0
Demostradores	2 162	82,1	2,3	15,6	100,0
Peones agrícolas	1 322	1,2	98,3	0,5	100,0
Cajeros	1 205	55,7	25,1	19,3	100,0
Obreros de la conservación de alimentos	1 029	2,3	97,2	0,5	100,0
Empleados de comercio	966	5,5	0,6	93,9	100,0
Personal de seguridad	649	29,9	7,5	62,7	100,0
Repartidores	478	0,0	1,4	98,6	100,0

Nota: La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional, agosto-octubre 2014.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

ANEXO N° 27
PERÚ: TRABAJADORES QUE LAS EMPRESAS DEL SUBSECTOR COMERCIO AL POR MAYOR REQUERIRÁN
CONTRATAR EN EL 2015, POR GRUPO DE EDAD,
SEGÚN GRUPO OCUPACIONAL

Grupo ocupacional	Total absoluto	Total relativo	Grupo de edad			Total (Porcentaje)
			Hasta 29 años	De 30 a 59 años	Indiferente	
Total general	11 677	100,0	39,4	37,2	23,4	100,0
Gerente y directivo	3	0,0	0,0	0,0	100,0	100,0
Profesional	368	3,2	15,8	20,9	63,3	100,0
Empleado	2 080	17,8	40,8	50,0	9,2	100,0
Técnico	1 842	15,8	27,0	26,1	47,0	100,0
Obrero	4 350	37,3	26,3	58,9	14,8	100,0
Trabajador de los servicios personales	3 034	26,0	67,5	6,2	26,3	100,0

Nota: La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional, agosto-octubre 2014.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

ANEXO N° 28
PERÚ: OCUPACIONES MÁS FRECUENTES QUE LAS EMPRESAS DEL SUBSECTOR COMERCIO AL POR MAYOR
REQUERIRÁN EN EL 2015, POR GRUPO DE EDAD

Ocupaciones más frecuentes (Ranking de mayor a menor)	Total	Grupo de edad			Total (Porcentaje)
		Hasta 29 años	De 30 a 59 años	Indiferente	
Vendedores al por menor (no ambulatorio)	2 033	70,1	3,2	26,7	100,0
Peones agrícolas	1 316	1,2	98,8	0,0	100,0
Empleados de aprovisionamiento y almacenaje	1 309	16,0	79,1	5,0	100,0
Representantes de ventas	1 282	26,4	29,1	44,5	100,0
Obreros de la conservación de alimentos	1 029	2,3	97,2	0,5	100,0
Cajeros	698	84,2	0,0	15,8	100,0
Demostradores	610	87,9	7,7	4,4	100,0
Empaquetadores / etiquetadores manuales	453	84,1	0,0	15,9	100,0
Repartidores	439	77,0	15,7	7,3	100,0
Vendedores al por mayor	222	34,8	15,2	50,0	100,0

Nota: La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional, agosto-octubre 2014.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

ANEXO N° 29
PERÚ: TRABAJADORES QUE LAS EMPRESAS DEL SUBSECTOR COMERCIO AL POR MENOR REQUERIRÁN
CONTRATAR EN EL 2015, POR GRUPO DE EDAD, SEGÚN GRUPO OCUPACIONAL

Grupo ocupacional	Total Absoluto	Total Relativo	Grupo de edad			Total (Porcentaje)
			Hasta 29 años	De 30 a 59 años	Indiferente	
Total general	11 392	100,0	44,1	8,8	47,1	100,0
Gerente y directivo	15	0,1	0,0	20,0	80,0	100,0
Profesional	434	3,8	1,4	38,9	59,7	100,0
Empleado	3 234	28,4	44,0	11,0	45,0	100,0
Técnico	1 506	13,2	46,3	18,6	35,1	100,0
Obrero	607	5,3	45,1	11,0	43,8	100,0
Trabajadores de los servicios personales	5 596	49,1	46,8	2,3	50,9	100,0

Nota: La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.
Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional, agosto-octubre 2014.
Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

ANEXO N° 30
PERÚ: OCUPACIONES MÁS FRECUENTES QUE LAS EMPRESAS DEL SUBSECTOR COMERCIO AL POR MENOR
REQUERIRÁN EN EL 2015, POR GRUPO DE EDAD

Ocupaciones más frecuentes (Ranking de mayor a menor)	Total	Grupo de edad			Total (Porcentaje)
		Hasta 29 años	De 30 a 59 años	Indiferente	
Empleados de aprovisionamiento y almacenaje	2 590	47,8	1,9	50,3	100,0
Vendedores al por menor (no ambulatorio)	2 501	51,7	4,9	43,5	100,0
Demostradores	1 552	79,8	0,2	20,0	100,0
Representantes de ventas	1 011	46,8	22,2	31,1	100,0
Empleados de comercio	806	6,6	0,0	93,4	100,0
Personal de seguridad	640	0,0	0,0	100,0	100,0
Cajeros	507	16,4	59,6	24,1	100,0
Administradores de empresas	222	25,1	0,0	74,9	100,0
Técnicos en ingeniería mecánica	155	2,3	68,0	29,7	100,0
Asistentes farmacéuticos	137	40,0	13,5	46,5	100,0

Nota: La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.
Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional, agosto-octubre 2014.
Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

JÓVENES

ANEXO N° 31 JÓVENES TRABAJADORES QUE LAS EMPRESAS DEL SECTOR COMERCIO REQUERIRÁN CONTRATAR EN EL 2015, SEGÚN GRUPO OCUPACIONAL

Grupo ocupacional	Total Absoluto	Total Relativo
Total general	9 620	100,0
Gerente y directivo	0	0,0
Profesional	64	0,7
Empleado	2 272	23,6
Técnico	1 194	12,4
Obrero	1 420	14,8
Trabajadores de los servicios personales	4 670	48,5

Nota: La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.
Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional, agosto-octubre 2014.
Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

ANEXO N° 32 PERÚ: OCUPACIONES MÁS FRECUENTES QUE LAS EMPRESAS DEL SECTOR COMERCIO REQUERIRÁN EN EL 2015

Ocupaciones más frecuentes (Ranking de mayor a menor)	Total
Vendedores al por menor (no ambulatorio)	2 717
Demostradores	1 774
Empleados de aprovisionamiento y almacenaje	1 447
Representantes de ventas	812
Cajeros	671
Empaquetadores / etiquetadores manuales	381
Repartidores	377
Peones de carga	127
Asistentes farmacéuticos	120
Vendedores al por mayor	120

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional, agosto-octubre 2014.
Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

SEXO

ANEXO N° 33

PERÚ: TRABAJADORES QUE LAS EMPRESAS DEL SECTOR COMERCIO REQUERIRÁN CONTRATAR EN EL 2015, POR GÉNERO, SEGÚN GRUPO OCUPACIONAL

Grupo ocupacional	Total absoluto	Total relativo	Sexo			Total (Porcentaje)
			Hombre	Mujer	Indiferente	
Total general	23 069	100,0	23,0	4,4	72,6	100,0
Gerente y directivo	18	0,1	0,0	0,0	100,0	100,0
Profesional	802	3,5	6,0	3,2	90,8	100,0
Empleado	5 314	23,0	32,5	7,9	59,6	100,0
Técnico	3 348	14,5	19,1	1,9	79,0	100,0
Obrero	4 957	21,5	56,0	2,2	41,8	100,0
Trabajadores de los servicios personales	8 630	37,4	1,2	4,7	94,1	100,0

Nota: La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional, agosto-octubre 2014.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

ANEXO N° 34

PERÚ: OCUPACIONES MÁS FRECUENTES QUE LAS EMPRESAS DEL SECTOR COMERCIO REQUERIRÁN EN EL 2015, POR GÉNERO

Ocupaciones más frecuentes (Ranking de mayor a menor)	Total	Sexo			Total (Porcentaje)
		Hombre	Mujer	Indiferente	
Vendedores al por menor (no ambulatorio)	4 534	1,9	6,7	91,5	100,0
Empleados de aprovisionamiento y almacenaje	3 899	44,2	0,1	55,7	100,0
Representantes de ventas	2 293	15,1	1,9	82,9	100,0
Demostradores	2 162	0,0	2,2	97,8	100,0
Peones agrícolas	1 322	98,8	0,0	1,2	100,0
Cajeros	1 205	0,0	31,9	68,1	100,0
Obreros de la conservación de alimentos	1 029	0,5	0,0	99,5	100,0
Empleados de comercio	966	0,0	0,0	100,0	100,0
Personal de seguridad	649	28,4	0,0	71,6	100,0
Repartidores	478	1,4	0,0	98,6	100,0

Nota: La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional, agosto-octubre 2014.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

ANEXO N° 35

**PERÚ: TRABAJADORES QUE LAS EMPRESAS DEL SUBSECTOR COMERCIO AL POR MAYOR REQUERIRÁN
CONTRATAR EN EL 2015, POR GÉNERO, SEGÚN GRUPO OCUPACIONAL**

Grupo ocupacional	Total absoluto	Total relativo	Sexo			Total (Porcentaje)
			Hombre	Mujer	Indiferente	
Total general	11 677	100,0	34,9	7,4	57,8	100,0
Gerente y directivo	3	0,0	0,0	0,0	100,0	100,0
Profesional	368	3,2	9,0	5,7	85,3	100,0
Empleado	2 080	17,8	59,8	17,5	22,7	100,0
Técnico	1 842	15,8	14,6	2,9	82,5	100,0
Obrero	4 350	37,3	57,3	2,4	40,3	100,0
Trabajadores de los servicios personales	3 034	26,0	1,2	10,4	88,5	100,0

Nota: La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional, agosto-octubre 2014.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

ANEXO N° 36

**PERÚ: OCUPACIONES MÁS FRECUENTES QUE LAS EMPRESAS DEL SUBSECTOR COMERCIO AL POR MAYOR
REQUERIRÁN EN EL 2015, POR GÉNERO**

Ocupaciones más frecuentes (Ranking de mayor a menor)	Total	Sexo			Total (Porcentaje)
		Hombre	Mujer	Indiferente	
Vendedores al por menor (no ambulatorio)	2 033	0,8	12,8	86,4	100,0
Peones agrícolas	1 316	98,8	0,0	1,2	100,0
Empleados de aprovisionamiento y almacenaje	1 309	94,9	0,4	4,7	100,0
Representantes de ventas	1 282	9,0	2,7	88,2	100,0
Obreros de la conservación de alimentos	1 029	0,5	0,0	99,5	100,0
Cajeros	698	0,0	51,1	48,9	100,0
Demostradores	610	0,0	5,6	94,4	100,0
Empaquetadores / etiquetadores manuales	453	60,7	23,4	15,9	100,0
Repartidores	439	86,1	0,0	13,9	100,0
Vendedores al por mayor	222	31,7	0,0	68,3	100,0

Nota: La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional, agosto-octubre 2014.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

ANEXO N° 37

PERÚ: TRABAJADORES QUE LAS EMPRESAS DEL SUBSECTOR COMERCIO AL POR MENOR REQUERIRÁN CONTRATAR EN EL 2015, POR GÉNERO, SEGÚN GRUPO OCUPACIONAL

Grupo ocupacional	Total absoluto	Total relativo	Sexo			Total (Porcentaje)
			Hombre	Mujer	Indiferente	
Total general	11 392	100,0	10,7	1,4	87,9	100,0
Gerente y directivo	15	0,1	0,0	0,0	100,0	100,0
Profesional	434	3,8	3,5	1,2	95,4	100,0
Empleado	3 234	28,4	14,9	1,7	83,4	100,0
Técnico	1 506	13,2	24,6	0,6	74,8	100,0
Obrero	607	5,3	47,1	0,3	52,6	100,0
Trabajadores de los servicios personales	5 596	49,1	0,3	1,6	97,2	99,0

Nota: La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional, agosto-octubre 2014.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

ANEXO N° 38

PERÚ: OCUPACIONES MÁS FRECUENTES QUE LAS EMPRESAS SUBSECTOR COMERCIO AL POR MENOR REQUERIRÁN EN EL 2015, POR GÉNERO

Ocupaciones más frecuentes (Ranking de mayor a menor)	Total	Sexo			Total (Porcentaje)
		Hombre	Mujer	Indiferente	
Empleados de aprovisionamiento y almacenaje	2 590	18,5	0,0	81,5	100,0
Vendedores al por menor (no ambulatorio)	2 501	2,8	1,7	95,6	100,0
Demostradores	1 552	0,0	0,9	99,1	100,0
Representantes de ventas	1 011	22,8	0,9	76,3	100,0
Empleados de comercio	806	0,0	0,0	100,0	100,0
Personal de seguridad	640	0,0	0,0	100,0	100,0
Cajeros	507	0,0	5,3	94,7	100,0
Administradores de empresas	222	25,1	0,0	74,9	100,0
Técnicos en ingeniería mecánica	155	2,3	0,0	97,7	100,0
Asistentes farmacéuticos	137	76,1	0,0	23,9	100,0

Nota: La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional, agosto-octubre 2014.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD

ANEXO N° 39

PERÚ: TRABAJADORES QUE LAS EMPRESAS DEL SECTOR COMERCIO REQUERIRÁN CONTRATAR EN EL 2015, POR CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, SEGÚN GRUPO OCUPACIONAL

Grupo ocupacional	Total absoluto	Total relativo	Condición de discapacidad		Total (Porcentaje)
			Sí	No	
Total general	23 069	100,0	5,6	94,4	100,0
Gerente y directivo	18	0,1	16,7	83,3	100,0
Profesional	802	3,5	11,0	89,0	100,0
Empleado	5 314	23,0	4,3	95,7	100,0
Técnico	3 348	14,5	8,2	91,8	100,0
Obrero	4 957	21,5	2,9	97,1	100,0
Trabajadores de los servicios personales	8 630	37,4	6,4	93,6	100,0

Nota: La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional, agosto-octubre 2014.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

ANEXO N° 40

PERÚ: OCUPACIONES MÁS FRECUENTES QUE LAS EMPRESAS SECTOR COMERCIO REQUERIRÁN EN EL 2015, POR CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD

Ocupaciones más frecuentes (Ranking de mayor a menor)	Total	Condición de discapacidad		Total (Porcentaje)
		Sí	No	
Vendedores al por menor (no ambulatorio)	4 534	6,0	94,0	100,0
Empleados de aprovisionamiento y almacenaje	3 899	4,7	95,3	100,0
Representante de ventas	2 293	7,2	92,8	100,0
Demostradores	2 162	8,4	91,6	100,0
Peones agrícolas	1 322	0,2	99,8	100,0
Cajeros	1 205	2,4	97,6	100,0
Obreros de la conservación de alimentos	1 029	0,9	99,1	100,0
Empleados de comercio	966	3,8	96,2	100,0
Personal de seguridad	649	7,0	93,0	100,0
Repartidores	478	4,0	96,0	100,0

Nota: La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional, agosto-octubre 2014.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

ANEXO N° 41

PERÚ: TRABAJADORES QUE LAS EMPRESAS DEL SUBSECTOR COMERCIO AL POR MAYOR REQUERIRÁN CONTRATAR EN EL 2015, POR CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, SEGÚN GRUPO OCUPACIONAL

Grupo ocupacional	Total absoluto	Total relativo	Condición de discapacidad		Total (Porcentaje)
			Sí	No	
Total general	11 677	100,0	5,1	94,9	100,0
Gerente y directivo	3	0,0	0,0	100,0	100,0
Profesional	368	3,2	11,4	88,6	100,0
Empleado	2 080	17,8	3,1	96,9	100,0
Técnico	1 842	15,8	9,0	91,0	100,0
Obrero	4 350	37,3	2,4	97,6	100,0
Trabajadores de los servicios personales	3 034	26,0	7,1	92,9	100,0

Nota: La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional, agosto-octubre 2014.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

ANEXO N° 42

PERÚ: OCUPACIONES MÁS FRECUENTES QUE LAS EMPRESAS DEL SUBSECTOR COMERCIO AL POR MAYOR REQUERIRÁN EN EL 2015, POR CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD

Ocupaciones más frecuentes (Ranking de mayor a menor)	Total	Condición de discapacidad		Total (Porcentaje)
		Sí	No	
Vendedores al por menor (no ambulatorio)	2 033	3,4	96,6	100,0
Peones agrícolas	1 316	0,0	100,0	100,0
Empleados de aprovisionamiento y almacenaje	1 309	3,9	96,1	100,0
Representante de ventas	1 282	8,1	91,9	100,0
Obreros de la conservación de alimentos	1 029	0,9	99,1	100,0
Cajeros	698	1,6	98,4	100,0
Demostradores	610	18,5	81,5	100,0
Empaquetadores / etiquetadores manuales	453	0,0	100,0	100,0
Repartidores	439	1,8	98,2	100,0
Vendedores al por mayor	222	3,7	96,3	100,0

Nota: La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional, agosto-octubre 2014.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

ANEXO N° 43

PERÚ: TRABAJADORES QUE LAS EMPRESAS DEL SUBSECTOR COMERCIO AL POR MENOR REQUERIRÁN CONTRATAR EN EL 2015, POR CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, SEGÚN GRUPO OCUPACIONAL

Grupo ocupacional	Total absoluto	Total relativo	Condición de discapacidad		Total (Porcentaje)
			Sí	No	
Total general	11 392	100,0	6,1	93,9	100,0
Gerente y directivo	15	0,1	20,0	80,0	100,0
Profesional	434	3,8	10,6	89,4	100,0
Empleado	3 234	28,4	5,1	94,9	100,0
Técnico	1 506	13,2	7,3	92,7	100,0
Obrero	607	5,3	6,4	93,6	100,0
Trabajadores de los servicios personales	5 596	49,1	6,0	94,0	100,0

Nota: La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.
 Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional, agosto-octubre 2014.
 Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

ANEXO N° 44

PERÚ: OCUPACIONES MÁS FRECUENTES QUE LAS EMPRESAS SUBSECTOR COMERCIO AL POR MENOR REQUERIRÁN EN EL 2015, POR CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD

Ocupaciones más frecuentes (Ranking de mayor a menor)	Total	Condición de discapacidad		Total (Porcentaje)
		Sí	No	
Empleados de aprovisionamiento y almacenaje	2 590	5,1	94,9	100,0
Vendedores al por menor (no ambulatorio)	2 501	8,0	92,0	100,0
Demostradores	1 552	4,4	95,6	100,0
Representantes de ventas	1 011	6,1	93,9	100,0
Empleados de comercio	806	4,0	96,0	100,0
Personal de seguridad	640	4,1	95,9	100,0
Cajeros	507	3,6	96,4	100,0
Administradores de empresas	222	10,2	89,8	100,0
Técnicos en ingeniería mecánica	155	5,9	94,1	100,0
Asistentes farmacéuticos	137	0,0	100,0	100,0

Nota: La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.
 Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional, agosto-octubre 2014.
 Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

TIPO DE LIMITACIÓN

ANEXO N° 45

PERÚ: TRABAJADORES QUE LAS EMPRESAS DEL SECTOR COMERCIO REQUERIRÁN CONTRATAR EN EL 2015, POR TIPO DE LIMITACIÓN, SEGÚN GRUPO OCUPACIONAL

Grupo ocupacional	Total absoluto	Total relativo	Tipo de limitación				
			Auditiva ^{1/}	Física ^{2/}	Visual ^{3/}	Intelectual ^{4/}	Mental ^{5/}
Total general	1 292	100,0	22,8	72,8	6,3	11,8	11,0
Gerente y directivo	3	0,2	0,0	100,0	0,0	0,0	0,0
Profesional	88	6,8	38,6	61,4	6,8	0,0	0,0
Empleado	230	17,8	19,6	57,0	5,2	22,2	22,2
Técnico	275	21,3	15,6	75,6	12,7	9,5	7,6
Obrero	144	11,1	30,6	54,9	1,4	11,1	9,7
Trabajador de los servicios personales	552	42,7	23,4	84,2	4,7	10,7	10,1

La suma de los porcentajes excede el 100% por ser respuesta múltiple.

1/ Limitación para comunicarse, oír, hablar, aún usando lenguaje de señas u otro.

2/ Limitaciones para moverse o caminar, usar brazos y manos / piernas y pies.

3/ Limitación para ver, aún usando anteojos.

4/ Dificultad para entender o aprender, concentrarse y recordar.

5/ Dificultad para relacionarse y comunicarse con los demás por sus sentimientos emociones conductas.

Fuente: Encuesta de Demanda Ocupacional, agosto-octubre 2014.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

ANEXO N° 46

PERÚ: OCUPACIONES MÁS FRECUENTES QUE LAS EMPRESAS SECTOR COMERCIO REQUERIRÁN EN EL 2015, POR TIPO DE LIMITACIÓN

Ocupaciones más frecuentes (Ranking de mayor a menor)	Total	Tipo de limitación				
		Auditiva ^{1/}	Física ^{2/}	Visual ^{3/}	Intelectual ^{4/}	Mental ^{5/}
Vendedores al por menor (no ambulatorio)	270	7,0	91,5	4,4	3,3	0,4
Empleados de aprovisionamiento y almacenaje	182	19,8	50,5	4,9	28,0	28,0
Demostradores	181	59,7	97,2	0,0	0,0	2,8
Representantes de ventas	166	6,6	81,3	11,4	12,7	12,7
Empleados de comercio	37	13,0	73,9	0,0	13,0	0,0
Cajeros	29	0,0	27,0	8,1	64,9	64,9
Vendedores al por mayor	28	31,0	69,0	0,0	0,0	0,0
Personal de seguridad	26	7,1	78,6	21,4	0,0	0,0
Vigilantes	26	0,0	0,0	0,0	100,0	100,0
Administradores de empresas	24	0,0	100,0	0,0	0,0	0,0

La suma de los porcentajes excede el 100% por ser respuesta múltiple.

1/ Limitación para comunicarse, oír, hablar, aún usando lenguaje de señas u otro.

2/ Limitaciones para moverse o caminar, usar brazos y manos / piernas y pies.

3/ Limitación para ver, aún usando anteojos.

4/ Dificultad para entender o aprender, concentrarse y recordar.

5/ Dificultad para relacionarse y comunicarse con los demás por sus sentimientos emociones conductas.

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional, agosto-octubre 2014.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

REQUERIMIENTO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

ANEXO N° 47

PERÚ: REQUERIMIENTO DE PERSONAL CON DISCAPACIDAD POR GRUPO OCUPACIONAL SEGÚN PRINCIPALES OCUPACIONES DEL SECTOR COMERCIO

(Personas)

Gerente y directivo		Profesional	
Gerentes de créditos	3	Administradores de empresas	24
		Farmacéutico	15
		Profesionales de la informática	13
		Ingenieros industriales	11
		Contadores	9
		Químicos	7
		Ingenieros electricistas / electrónicos	6
		Economistas	3
Empleado		Técnico	
Empleados de aprovisionamiento y almacenaje	182	Representante de ventas	166
Cajeros	29	Técnicos en administración	22
Empleados de servicios administrativos	8	Jefes de ventas de comercio al por mayor	20
Agentes de atención de servicios al cliente	5	Técnicos programadores informáticos	15
Operadores de entrada de datos	3	Optometristas	12
Telefonistas	3	Técnicos de marketing	9
		Técnicos en ingeniería mecánica	7
		Auxiliares en administración / contabilidad	6
		Técnicos contables	4
		Técnico de farmacología	3
		Otros	11
Obrero		Trabajadores de los servicios personales	
Vigilantes	26	Vendedores al por menor (no ambulatorio)	270
Peones de carga	24	Demostradores	181
Obreros de la conservación de alimentos	9	Empleados de comercio	37
Electricistas / electronicistas	9	Vendedores al por mayor	28
repartidores	8	Personal de seguridad	26
Carniceros	6	Vendedores de artefactos eléctricos	6
Obreros de la elaboración de bebidas	5	Otros	4
Mecánico industrial	3		
Conductores de camion volquete	3		
Otros	51		

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional, agosto-octubre 2014.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

Metodología de la Encuesta de Demanda Ocupacional del Sector Comercio

Objetivo general

Obtener información sobre la demanda ocupacional futura en empresas privadas formales con 20 y más trabajadores, así como los requerimientos de calificación necesaria para desarrollar adecuadamente la ocupación demandada.

Objetivos específicos

- Conocer las ocupaciones que serán demandadas por el sector comercio en los próximos 12 meses, identificando los requisitos tales como nivel educativo, carrera técnica o profesión, capacitación y experiencia, entre otros.
- Conocer las razones por las cuales las empresas contratarían, personal en los próximos 12 meses.
- Conocer si la empresa contrataría personas con discapacidad si estas cumplen con el perfil de la ocupación demandada

Población objetivo

La población objetivo está definida por el conjunto de empresas privadas formales con 20 a más trabajadores a nivel nacional del sector Comercio.

Cobertura

El conjunto de encuestas se extiende a las empresas de 20 a más trabajadores del sector Comercio a nivel nacional

Diseño estadístico

○ Marco muestral

El marco muestral utilizado para esta encuesta es de lista (registro de empresas de 20 a más trabajadores), y ha sido construido teniendo como fuente el registro de empresas de la Planilla Electrónica del mes de abril de 2014.

○ Definición de la muestra

En Lima Metropolitana se seleccionó una muestra de 615 empresas. En el resto del país se realizó un censo (551 empresas).

Variables a obtener

- ✓ Actividad económica.
- ✓ Ocupaciones demandadas en los próximos 12 meses.
- ✓ Nivel educativo requerido por la ocupación demandada.
- ✓ Profesión o carrera técnica requerida para la ocupación demandada
- ✓ Requerimiento de capacitación de la ocupación demandada.
- ✓ Requerimiento de experiencia laboral de la ocupación demandada.
- ✓ Remuneración promedio mensual que tendría la ocupación demandada
- ✓ Número de trabajadores demandados por sexo y edad.
- ✓ Número de trabajadores con discapacidad que la empresa contrataría si cumplen con el perfil de la ocupación demandada.

Glosario de términos

Actividad económica: Es el conjunto de acciones que tienen por objeto la producción, distribución y servicios generados para satisfacer las necesidades materiales y sociales que demanda el mercado. Para la clasificación y codificación de las actividades.

Capacitación: Formación destinada a dotar conocimientos teóricos y prácticos, a fin de aumentar la versatilidad y la movilidad ocupacionales de un trabajador o mejorar su desempeño en el puesto de trabajo.

Clasificación de la Discapacidad Intelectual¹⁶: Intelectual ligera o leve, intelectual media o moderada, intelectual severa o grave, profunda/ pluri-discapacidad.

Discapacidad: Concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con discapacidad y las barreras a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás.

Discapacidad Física o Motora: Se refiere a la disminución de las funciones motoras o a la ausencia de movilidad física provocada por diversas lesiones (parálisis, mutilación, así como enfermedades degenerativas, neuromusculares o infecciosas).

Discapacidad Sensorial: Esta referida a la discapacidad auditiva, discapacidad visual y discapacidad en el habla.

Discapacidad auditiva: La discapacidad auditiva está definida como la carencia o disminución de la audición, es un déficit total o parcial que imposibilita la capacidad de escuchar de manera adecuada, (leve o ligera, media o moderada, severa y profunda).

Discapacidad visual: Es la deficiencia del sistema de la visión, las estructuras y funciones asociadas con él, (ceguera total, ceguera legal, disminución o limitación visual y baja visión, visión parcial o visión subnormal).

Discapacidad del Habla: La discapacidad en el habla está referida a problemas en la producción de sonidos, (trastornos de la articulación, trastornos de la fluidez del habla y trastornos de la voz o resonancia).

Discapacidad Intelectual: Es una discapacidad caracterizada por limitaciones significativas en el funcionamiento intelectual y en la conducta adaptativa que se manifiesta en habilidades adaptativas conceptuales, sociales, y prácticas.

Discapacidad Mental¹⁷: Es aquella discapacidad que se manifiesta con trastornos en el comportamiento provocada por perturbaciones mentales. Se caracteriza por limitaciones significativas para razonar, planificar, solucionar problemas, comprensión de ideas complejas, aprender con rapidez y aprender de la experiencia.

Disposiciones Legales: Son todas aquellas normas impartidas y exigidas por el Estado para poder desarrollar actividades productivas y empresariales, que directa o indirectamente afectan la inversión, incrementando o no el número de personal.

¹⁶ La presente clasificación es la aceptada por la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Asociación Americana de Psiquiatría (sus siglas en inglés: APA) y la Asociación Americana sobre Discapacidades Intelectuales y del Desarrollo (sus siglas en inglés: AAIDD), estas utilizan como criterio de diagnóstico el CI.

¹⁷ Idem.

Empresa: Es una organización económica, jurídica y social de producción formada por un conjunto de factores productivos con la finalidad de crear utilidades mediante la producción de bienes y/o servicios.

Establecimiento: Es la unidad física donde opera la empresa (fábricas, locales, talleres, etc.) y en donde se realiza una actividad determinada o la combinación de varias actividades. La decisión de los destinos que tome el establecimiento se toma en la sede matriz de la empresa.

Estacionalidad: Se refiere a las fluctuaciones que presentan algunas variables económicas en periodos menores a un año (mensuales, trimestrales, etc.), que se repiten regularmente año a año.

Incremento de capital de trabajo: Adquisición de activos (maquinarias, edificios, dinero, valores, patentes, etc.) que hacen posible mejorar la producción de bienes y servicios.

Innovación Tecnológica: Cambio que introduce novedad de orden tecnológico. Cambios en la tecnología disponible, por el que puede producirse el mismo volumen de producción con menos cantidad de al menos uno de los factores de la producción necesarios, dejando el resto constante.

Modalidades Formativas Laborales: De acuerdo a la Ley N° 28518 se consideran los siguientes convenios: 1) Del aprendizaje: a) Con predominio en la Empresa, b) Con predominio en el Centro de Formación Profesional, b1) Practicas Pre profesionales; 2) Práctica Profesional; 3) De la Capacitación Laboral Juvenil; 4) De la Pasantía, a) De la Pasantía en la Empresa, b) De la Pasantía de Docentes y Catedráticos; 5) De la Actualización para la Reinserción Laboral.

Nivel Educativo: Es la educación básica, regular o superior universitaria o no universitaria alcanzado por los trabajadores

- **Secundaria:** Los que recibieron educación secundaria, completando o no los 11 años de estudios (Están comprendido los 6 años de la educación primaria y los 5 años de la educación secundaria).
- **Superior universitaria:** Los que culminaron sus 11 años de estudios (primaria y secundaria) y siguieron estudios en alguna Universidad, concluyendo dichos estudios (bachilleres).
- **Superior no universitaria:** Los que culminaron los 11 años de estudios (primaria y secundaria) y continuaron su formación en un Instituto de Educación Superior (IES) en un periodo mayor o igual a 3 años y la concluyeron

Nuevas Líneas de Producción o servicios: Es la implementación o mejora de las etapas de elaboración de un producto o servicio, diferente a las líneas de producción existentes, para luego ser lanzado al mercado con la finalidad de aumentar los beneficios económicos de la empresa. Esta puede repercutir en el incremento o no del número de personal para las etapas de la elaboración del producto.

Nuevos Proyectos de Inversión: Se refiere a las nuevas acciones que las empresas del sector privado emprenden con sus propios recursos para la obtención de nuevos productos o servicios, incrementando así su rentabilidad; y contribuyendo al crecimiento económico del país.

Ocupación: Conjunto de puestos de trabajo cuyas tareas presentan una gran similitud, que serán cumplidas por una misma persona.

Personas con discapacidad: Se entiende por persona con discapacidad a aquella que tiene una o más deficiencias físicas, sensoriales, mentales o intelectuales de carácter permanente que, al interactuar con diversas barreras actitudinales y del entorno, no ejerza o pueda verse impedida en el

ejercicio de sus derechos y su inclusión plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones que las demás. (Ley 29973 - Artículo 2)

Rama de actividad económica: se refiere a la actividad económica que realiza el negocio, organismo o empresa donde labora el trabajador. Las actividades económicas se clasifican por la dedicación a determinados campos de la producción de bienes y servicios.

Para obtener una clasificación que sea comparable con estadísticas internacionales, se ha adoptado la "Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas" (adaptación del CIIU-Rev. 3), que se presenta en forma agrupada para una mejor interpretación de la información. Las ramas son las siguientes:

- **Agricultura:** agricultura, ganadería, caza, pesca y actividades de servicios conexas
- **Minería:** explotación de minas y canteras, petróleo.
- **Industria de bienes de consumo:** comprende la fabricación de productos alimenticios, bebidas y tabaco; fabricación de textiles y prendas de vestir, fabricación de zapatos, muebles y productos plásticos.
- **Industria de bienes intermedios:** comprende la industria del cuero, industria maderera, fabricación de papel, fabricación de sustancias químicas y productos químicos, fabricación de productos de caucho, fabricación de productos minerales no metálicos e industria metálicas básicas.
- **Industria de bienes de capital:** comprende la fabricación de productos metálicos, maquinaria y equipo.
- **Construcción:** industria de la construcción.
- **Comercio:** comercio al por mayor y al por menor.
- **Servicios no personales:** electricidad, gas y agua; transporte, almacenamiento y comunicaciones; establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles, servicios prestados a empresas; y servicios comunitarios, sociales y recreativos.
- **Servicios personales:** restaurantes y hoteles; mantenimiento y reparación de vehículos automotores; reparación de efectos personales y enseres domésticos; actividades de fotografía; lavado y limpieza de prenda de vestir, peluquería y pompas fúnebres.

Razón Social: Es la identificación de una empresa con la cual opera legalmente, figura en la Minuta de Constitución o con la que se registra en el último cambio de denominación o con aquella mediante la cual tiene autorización de funcionamiento.

Razones del mercado/demanda: Implica aumento o disminución del consumo de algún producto o servicio producido por la empresa por parte del mercado.

Remuneración. Se refiere a la retribución en dinero o en especie, pagada a los trabajadores por prestar sus servicios a un empleador para la producción o comercialización de bienes y/o servicios. La encuesta sólo considera la retribución en dinero.

Reestructuración / Reingeniería: Modificación de la estructura de la empresa debido, por lo general, a una fusión. Cambio total de los modos de producción de los bienes y servicios con la finalidad de obtener mejores resultados.

Vulnerabilidad: Se aplica para identificar a aquellos núcleos de población y personas que por diferentes factores o la combinación de ellos enfrentan situaciones de riesgo o discriminación que les impiden alcanzar mejores niveles de vida.